



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Resolución de Alcaldía

Nº 321-2024-MDSP

Samuel Pastor, 27 de diciembre de 2024

VISTOS: informe técnico N°000443-2024-CEPLAN-DNCPEI, de fecha 18 de diciembre del 2024, informe N°00580-2024-OPPyM, de fecha 26 de diciembre del 2024, informe legal N°01110-2024-OAJ, de fecha 27 de diciembre del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N°1088, se crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú (SINAPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país, además del fortalecimiento de la gobernabilidad en el marco del Estado constitucional de derecho; creándose dicho sistema como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales, cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional;

Que, el referido Decreto Legislativo N°1088, en el numeral 3 del artículo 10°, dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las Entidades del Estado y de los Gobiernos Regionales y orientar a los Gobiernos Locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollos, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; asimismo, el numeral 16 del artículo 10°, establece como una de las funciones especiales del CEPLAN el desarrollo del seguimiento y evaluación de la gestión estratégica del Estado, que comprende el seguimiento y evaluación de las políticas y planes, los objetivos, los programas y los proyectos prioritarios de desarrollo nacional;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00021-2024/CEPLAN/PCD, se dispuso la aprobación y publicación de la “Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN”, con la finalidad de mejorar el proceso del planeamiento estratégico para el desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo, sostenible y descentralizado del país; dejando sin efecto artículos 6° y 7° de la Directiva 001- 2017-CEPLAN/PCD, “Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, versión modificada a febrero de 2021, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N°009- 2021/CEPLAN/PCD;

Que, la referida Directiva dispone: “Artículo 21. Plan Estratégico Institucional-PEI 21.1. Es un instrumento de gestión que presenta la estrategia de mediano plazo de la institución a fin de contribuir al cumplimiento del PESEM, PDRC o plan al cual se articula, según corresponda. Orienta la gestión estratégica de la entidad para lograr objetivos de nivel de resultado, en el marco de sus





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

funciones, 21.2. Lo elaboran entidades de la administración pública que constituyen un pliego presupuestario y lo aprueba el Titular del pliego, 21.3. Se formula con un horizonte temporal de cinco (5) años, considerando los hitos del plan al cual se articula [...]; asimismo, en la Segunda Disposición Complementaria Final, se dispuso la adecuación de las guías metodológicas de planeamiento estratégico vigentes a dicha Directiva, en un plazo máximo de ciento veinte (120) días calendarios, contados a partir de la vigencia de la norma;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD, se aprobó la versión actualizada de la “Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos”;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD, se aprobó la versión actualizada de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, en los tres niveles de gobierno; que, en su numeral 1.4 dispone: Aprobación del PEI, Paso 2: “Luego de contar con el informe técnico emitido por CEPLAN, el Titular del pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad”;

Que, mediante el Comunicado N°0003-2024/CEPLAN, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, recomienda a los gobiernos locales considerar la temporalidad del 2025-2030 para la formulación de sus Planes Estratégicos Institucionales;

Que, mediante el informe técnico N°000443-2024-CEPLAN-DNCPEI, de fecha 18 de diciembre del 2024, emitido del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, donde indica que se verifica y validad el Plan Estratégico Institucional-PEI de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor para el periodo 2025-2030, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la guía para el planeamiento institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégico, actualiza mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024-/CEPLAN/PCD.

Que, mediante N°00580-2024-OPPyM, de fecha 26 de diciembre del 2024, emitido de la Oficina de Planificación, presupuesto y modernización, donde indica que luego de tener la opinión técnica favorable por parte de CEPLAN, se solicita su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante el informe legal N°01110-2024-OAJ, de fecha 27 de diciembre del 2024, emitido de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde es de opinión procedente aprobar el plan estratégico institucional (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor

Estando en uso de las facultades conferidas por el inc. 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones y con el visto bueno de asesoría jurídica;





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

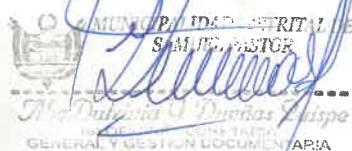
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General y Gestión Documentaria, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor (www.munisamuelpastor.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAMUEL PASTOR
Dr. Jonathan Román Machado Rivera
ALCALDE





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUEL PASTOR – CAMANÁ

2025-2030



ÍNDICE

1. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA.....	2
2. MISIÓN INSTITUCIONAL	3
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	4
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	5
5. RUTA ESTRATÉGICA	8
6. ANEXOS:.....	12
6.1. Anexo B – 1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	13
6.2. Anexo B – 2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI.....	18
6.3. Anexo B– 3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	26
6.4. FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI	37





1 DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

Según la Guía de para el Planeamiento Institucional, aprobado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD, establece la situación de futura deseada considerando la situación que desean alcanzar, guiadas por el análisis de las brechas de cobertura y calidad de los bienes, servicios o regulaciones, así como de las soluciones identificadas para abordar los problemas y causas que limitan dicha entrega (Fase 1). De manera secuencial y articulada, se complementa la redacción con las opciones estratégicas identificadas en el análisis prospectivo (Fase 2), que incluyen medios estratégicos que permitirían cerrar las brechas en los bienes, servicios o regulaciones priorizados, o resolver los problemas, limitaciones y causas que internamente impiden la entrega de los bienes, servicios o regulaciones. Además, indica e la situación futura deseada de la entidad se exprese de manera narrativa, a través de un texto conciso, que explica cómo se logrará el futuro deseado a través de las opciones estratégicas seleccionadas. En esa línea, en el presente instrumento toma como referencia la situación de futura deseada del proyecto del Plan de Desarrollo Local de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor 2024- 2035, que define lo siguiente:

Al año 2034, Samuel Pastor es un distrito líder de Arequipa y de la macroregion sur; se ha consolidado como distrito moderno, ordenado, productivo, turístico, seguro, e inclusivo; conserva y respeta su patrimonio natural, es reconocido por los estándares de bienestar integral en salud y educación de su población; promueve el cuidado del medio ambiente, así como el desarrollo y competitividad de sus vecinos y fomenta la cultura y la participación ciudadana.





2. MISIÓN INSTITUCIONAL:

La misión institucional se constituye en nuestra razón de ser de la entidad y en el marco de la gestión pública, la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor para el periodo 2025 – 20230 tiene la siguiente:

“BRINDAR LOS SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAMUEL PASTOR, MEDIANTE UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL; A TRAVÉS DE UN GOBIERNO MODERNO, SEGURO, ORDENADO, PARTICIPATIVO, INCLUSIVO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE”





3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

Están compuestos por once objetivos estratégicos institucionales para el periodo 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor, los cuales son los siguientes:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.01	Mejorar los servicios de protección social con énfasis en la población vulnerable en el distrito.	<i>Número de beneficiarios focalizados que acceden a programas sociales en el distrito.</i>
OEI.02	Contribuir con la prestación de servicios de salud en el distrito de Samuel Pastor.	<i>Porcentaje de personas que acceden a los servicios de salud promovido por la municipalidad.</i>
OEI.03	Contribuir en los servicios educativos, recreacionales, culturales y deportivos en el distrito de Samuel Pastor.	<i>Porcentaje de personas que acceden por primera vez a los programas educativos, recreativos, culturales y deportivos.</i>
OEI.04	Contribuir en la disminución de la inseguridad ciudadana y violencia en el distrito de Samuel Pastor.	<i>Tasa de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio (por cada 1 mil habitantes).</i>
OEI.05	Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres existentes en el distrito de Samuel Pastor.	<i>Porcentaje de personas capacitadas que aplican medidas de gestión de riesgos.</i>
OEI.06	Mejorar la infraestructura territorial promoviendo el desarrollo ordenado y sostenible en el distrito de Samuel Pastor.	<i>Porcentaje de habitantes de Asentamientos Humanos con ordenamiento territorial.</i>
OEI.07	Mejorar la gestión y calidad ambiental en el distrito de Samuel Pastor.	<i>Porcentaje de población con acceso a servicios de gestión de residuos sólidos.</i>
OEI.08	Mejorar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Samuel Pastor.	<i>Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.</i>
OEI.09	Promover el desarrollo económico local sostenible y competitivo en el distrito de Samuel Pastor.	<i>Porcentaje de agricultores capacitados que aplican nuevas técnicas en su producción.</i>
OEI.10	Mejorar la gestión institucional con participación vecinal en el distrito de Samuel Pastor.	<i>Porcentaje de ejecución del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad</i>
OEI.11	Mejorar el servicio de la oferta turística sostenible y diversificada del distrito de Samuel Pastor.	<i>Número de turistas nacionales que visitan las playas de Samuel Pastor.</i>



4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

Las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida en los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes, servicios o regulaciones) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones, así como el diagnóstico institucional, la misión y la prospectiva institucional. Dichos medios son los siguientes:

ACCIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.01	Mejorar los servicios de protección social con énfasis en la población vulnerable en el distrito.	
AEI.01.01	Programas de promoción, protección y apoyo social de forma permanente por grupos de población vulnerables del distrito.	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Número de personas en condiciones de vulnerabilidad reciben apoyo alimentario de forma regular en el distrito.</i>
AEI.01.02	Sistema de provisión de información socioeconómica permanente de la población vulnerable.	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Número de meses en operación continua del sistema de empadronamiento.</i>
AEI.01.03	Programa de promoción cultural y deportiva permanente en el distrito.	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Número de eventos deportivos por trimestre desarrollados por la Municipalidad</i>2. <i>Numero de eventos culturales ejecutados mensualmente por la Municipalidad.</i>
OEI.02	Contribuir con la prestación de servicios de salud en el distrito de Samuel Pastor.	
AEI.02.01	Programas de desarrollo infantil y asistencia alimentaria permanente para la población del distrito.	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Número de períodos en los cuales el programa de desarrollo infantil temprano y asistencia alimentaria se ofrece de manera interrumpida.</i>
AEI.02.02	Servicios de salud preventiva implementado para la población del distrito.	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Porcentaje de servicios de salud preventiva implementados en el distrito.</i>
OEI.03	Contribuir en los servicios educativos, recreacionales, culturales y deportivos en el distrito de Samuel Pastor.	
AEI.03.01	Programas educativos municipal elaborados para los estudiantes en edad escolar del distrito.	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Número de personas participantes en los programas educativos municipales.</i>
AEI.03.02	Adeuada infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuadas en las instituciones educativas del distrito.	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Número de instituciones educativas beneficiados con el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, equipamiento y mobiliario.</i>
AEI.03.03	Infraestructura deportiva en condiciones adecuadas en el distrito.	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Número de infraestructuras deportivas municipales con mantenimiento.</i>



ACCIÓN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.04	Contribuir en la disminución de la inseguridad ciudadana y violencia en el distrito de Samuel Pastor.	
AEI.04.01	Plan de Acción Distrital de seguridad ciudadana implementado en beneficio de la población del distrito.	1. <i>Porcentaje de cumplimiento de Plan de Acción Distrital de seguridad ciudadana.</i>
AEI.04.02	Servicios de patrullaje integral en beneficio de la población.	1. <i>Número de kilómetros de patrullaje municipal permanente en el distrito.</i>
AEI.04.03	Instrumentos de gestión de seguridad ciudadana actualizados en beneficio de la población.	1. <i>Número de instrumentos de gestión actualizados e implementados de seguridad ciudadana.</i>
OEI.05	Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres existentes en el distrito de Samuel Pastor.	
AEI.05.01	Programa de prevención e identificación del riesgo de desastres de forma integral en el distrito.	1. <i>Número de zonas del distrito con evaluación de riesgo.</i>
AEI.05.02	Programa de reducción del riesgo de desastres implementado en el distrito.	1. <i>Número de zonas de riesgo intervenidas en el distrito.</i>
AEI.05.03	Acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres de manera oportuna en el distrito.	1. <i>Número de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias y desastres atendidos en el distrito.</i>
OEI.06	Mejorar la infraestructura territorial promoviendo el desarrollo ordenado y sostenible en el distrito de Samuel Pastor.	
AEI.06.01	Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito.	1. <i>Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano.</i>
AEI.06.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada en el distrito.	1. <i>Número de km de vías en buen estado.</i>
OEI.07	Mejorar la gestión y calidad ambiental en el distrito de Samuel Pastor.	
AEI.07.01	Programa de manejo de residuos sólidos adecuadamente en el distrito.	1. <i>Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente</i>
AEI.07.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.	1. <i>Porcentaje de implementación del programa de segregación en todas las áreas previstas.</i>
AEI.07.03	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	1. <i>Frecuencia de mantenimiento de áreas verdes en buen estado.</i>
AEI.07.04	Programa de limpieza pública permanente en el distrito.	1. <i>Número de días con barrido regular en el distrito.</i>





ACCIÓN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL		
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.08	Mejorar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Samuel Pastor.	
AEI.08.01	Acceso a servicios de saneamiento adecuados para la población del distrito	1. <i>Porcentaje de proyectos de agua potable y saneamiento que cumplen estándares de calidad.</i>
AEI.08.02	Administración de servicios de saneamiento de calidad en el distrito	1. <i>Numero de asentamientos humanos con servicio de saneamiento de calidad en el distrito.</i>
OEI.09	Promover el desarrollo económico local sostenible y competitivo en el distrito de Samuel Pastor.	
AEI.09.01	Programa productivo de agentes económicos priorizados en el distrito.	1. <i>Número de asistencia técnicas realizadas sobre emprendimientos</i>
AEI.09.02	Asistencia técnica integral en beneficio de los productores agropecuarios organizados distrito	1. <i>Número de productores agropecuarios organizados reciben asistencia técnica integral.</i>
AEI.09.03	Programa de conectividad de las cadenas productivas implementados con énfasis en el fortalecimiento de la producción y/o comercialización de arroz en el distrito	1. <i>Número de productores de arroz beneficiados con el programa de conectividad de las cadenas productivas.</i>
AEI.09.04	Fiscalización, formalización y control oportuna de las actividades económicas del distrito	1. <i>Número de autorizaciones municipales temporales y/o licencias de funcionamiento definitivas atendidos oportunamente.</i>
OEI.10	Mejorar la gestión institucional con participación vecinal en el distrito de Samuel Pastor.	
AEI.10.01	Programa de participación vecinal permanente en el distrito.	1. <i>Número de convocatorias anuales del presupuesto participativo en el distrito.</i>
AEI.10.02	Instrumentos de gestión actualizados para la administración pública en la municipalidad.	1. <i>Numero de instrumentos de gestión institucional actualizados.</i>
AEI.10.03	Programa de asistencia técnica permanente para los servidores de la municipalidad.	1. <i>Número de capacitaciones realizadas regularmente por trimestre para los servidores de la municipalidad.</i>
AEI.10.04	Gestión administrativa efectiva en la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.	1. <i>Porcentaje de ejecución presupuestal anual.</i>
AEI.10.05	Recaudación tributaria efectiva en el distrito.	1. <i>Porcentaje de tributos municipales recaudados.</i>
AEI.10.06	Gobierno digital implementado en la municipalidad distrital de Samuel Pastor.	1. <i>Porcentaje de implementación del plan de gobierno digital.</i>
OEI.11	Mejorar el servicio de la oferta turística sostenible y diversificada del distrito de Samuel Pastor.	
AEI.11.01	Programa integral de oferta turística implementada en el distrito.	1. <i>Número de proyectos implementados en el programa de oferta turística.</i>
AEI.11.02	Programa de promoción de los recursos turísticos implementado en el distrito.	1. <i>Número de intervenciones realizadas en el programa de promoción turística.</i>



5. RUTA ESTRATÉGICA:



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Prioridad	OEI	Descripción	Vinculación PGG	Prioridad	AEI	Descripción	Vinculación a la PGG	Unidad orgánica responsable
1	OEI.01	Mejorar los servicios de protección social con énfasis en la población vulnerable en el distrito.	EJE 3 LIN.3.3	1	AEI.01.01	Programas de promoción, protección y apoyo social de forma permanente por grupos de población vulnerables del distrito.	EJE 3 LIN. 3.6	Gerencia Desarrollo Social- Sub Gerencia Programas Alimentarios y Sociales.
					AEI.01.02	Sistema de provisión de información socioeconómica permanente de la población vulnerable.	EJE 3 LIN. 3.6	
					AEI.01.03	Programa de promoción cultural y deportiva permanente en el distrito.	EJE 8 LIN. 8.6	
6	OEI.02	Contribuir con la prestación de servicios de salud en el distrito de Samuel Pastor.	EJE 8 LIN. 8.2	1	AEI.02.01	Programas de desarrollo infantil y asistencia alimentaria permanente para la población del distrito.	EJE 8 LIN. 8.2	Gerencia Desarrollo Social- Sub Gerencia Programas Alimentarios y Sociales.
					AEI.02.02	Servicios de salud preventiva implementado para la población del distrito.	EJE 8 LIN. 8.6	
					AEI.03.01	Programas educativos municipales elaborados para los estudiantes en edad escolar del distrito.	EJE 7 LIN. 7.6	
7	OEI.03	Contribuir en los servicios educativos, recreacionales, culturales y deportivos en el distrito de Samuel Pastor.	EJE 7 LIN. 7.1	2	AEI.03.02	Adecuada infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuadas en las instituciones educativas del distrito.	EJE 7 LIN. 7.1	Gerencia Desarrollo Social- Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte.
					AEI.03.03	Infraestructura deportiva en condiciones adecuadas en el distrito.	EJE 7 LIN. 7.7	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Prioridad	OEI		Vinculación PGG	Prioridad	Descripción	AEI		Vinculación a la PGG	Unidad orgánica responsable
	Código	Descripción				Código	Descripción		
OEI 04	EJE 6 LIN. 6.3	Contribuir en la disminución de la inseguridad ciudadana y violencia en el distrito de Samuel Pastor.	1	AEI 04.01	Plan de Acción Distrital de seguridad ciudadana implementado en beneficio de la población del distrito.	EJE 6 LIN. 6.3	AEI 04.01	Plan de Acción Distrital de seguridad ciudadana implementado en beneficio de la población del distrito.	Gerencia de Servicios Públicos – Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.
						EJE 6 LIN. 6.3	AEI 04.02	Servicios de patrullaje integral priorizados en beneficio de la población.	Gerencia de Servicios Públicos – Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.
OEI 05	EJE 6 LIN. 6.7	Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres existentes en el distrito de Samuel Pastor.	1	AEI 05.01	Programa de prevención e identificación del riesgo de desastres de forma integral en el distrito.	EJE 6 LIN. 6.7	AEI 05.01	Programa de prevención e identificación del riesgo de desastres de forma integral en el distrito.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano -Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
						EJE 6 LIN. 6.7	AEI 05.02	Programa de reducción del riesgo de desastres implementado en el distrito.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano -Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
OEI 06	EJE 9 LIN. 9.1	Mejorar la infraestructura territorial promoviendo el desarrollo ordenado y sostenible en el distrito de Samuel Pastor.	1	AEI 06.01	Acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres de manera oportuna en el distrito.	EJE 6 LIN. 6.7	AEI 05.03	Acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres de manera oportuna en el distrito.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano -Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
						EJE 9 LIN. 9.1	AEI 06.02	Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano -Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
OEI 06	EJE 9 LIN. 9.1	Red vial urbana vecinal o rural adecuada en el distrito	2	AEI 06.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada en el distrito	EJE 9 LIN. 9.4	AEI 06.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada en el distrito	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano -Sub Gerencia de Obras Públicas y mantenimiento.



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Prioridad	Código	OEI	Descripción	Vinculación PGG	Prioridad	AEI	Édigo	Descripción	Vinculación a la PGG	Unidad orgánica responsable
4	OEI.07	Mejorar la gestión y calidad ambiental en el distrito de Samuel Pastor.	EJE 3 LIN. 3.7	1	AEL.07.01	AEI.07.01	Programa de manejo de residuos sólidos adecuadamente en el distrito.	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.	EJE 3 LIN. 3.7	Gerencia de Servicios Públicos – Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.
3	OEI.08	Mejorar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Samuel Pastor.	EJE 9 LIN. 9.2	2	AEL.07.02	AEI.07.02	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	Programa de limpieza pública permanente en el distrito.	EJE 3 LIN. 3.7	Gerencia de Servicios Públicos – Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.
9	OEI.09	Promover el desarrollo económico local sostenible y competitivo en el distrito de Samuel Pastor.	EJE 4 LIN. 4.4	1	AEL.08.01	AEI.08.01	Acceso a servicios de saneamiento adecuados para la población del distrito.	Administración de servicios de saneamiento de calidad en el distrito.	EJE 9 LIN. 9.2	Gerencia de Servicios Públicos – Oficina de Gestión de Servicios de Saneamiento.
				2	AEL.08.02	AEI.09.01	Programa productivo de agentes económicos priorizados en el distrito.	Asistencia técnica integral en beneficio de los productores agropecuarios organizados distrito	EJE 9 LIN. 9.2	Gerencia de Servicios Públicos – Oficina de Gestión de Servicios de Saneamiento.
				3	AEL.09.02	AEI.09.02	Programa de conectividad de las cadenas productivas implementados con énfasis en el fortalecimiento de la producción y/o comercialización de arroz en el distrito		EJE 4 LIN. 4.4	Gerencia de Desarrollo Económico-Sub Gerencia de Promoción Turística y Agropecuaria.
				4	AEL.09.04	AEI.09.04	Fiscalización, formalización y control oportuna de las actividades económicas del distrito		EJE 4 LIN. 4.4	Gerencia de Desarrollo Económico-Sub Gerencia de Comercialización, Licencias y Autorizaciones.

Distrito de Samuel Pastor



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

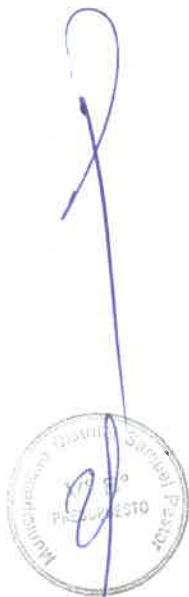
Prioridad	OEH	Descripción	Vinculación PGG	Prioridad	Código	AEI	Descripción	Vinculación a la PGG	Unidad orgánica responsable
11	OEH.10	Mejorar la gestión institucional con participación vecinal en el distrito de Samuel Pastor.	EJE 5 LIN.5.1	1	AEI.10.01	AEI.10.01	Programa de participación permanente en el distrito. Instrumentos de gestión actualizados para la administración pública en la municipalidad.	EJE 5 LIN. 5.1	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
				2	AEI.10.02	AEI.10.02	Programa de asistencia técnica permanente para los servidores de la municipalidad.	EJE 5 LIN.	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
				3	AEI.10.03	AEI.10.03	Gestión administrativa efectiva en la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.	EJE 5 LIN.5.1	Unidad de la Gestión de Recursos Humanos
				4	AEI.10.04	AEI.10.04	Recaudación tributaria efectiva en el distrito.	EJE 5 LIN.5.1	Oficina de Administración y Finanzas - Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
				5	AEI.10.05	AEI.10.05	Gobierno digital implementado en la municipalidad distrital de Samuel Pastor.	EJE 5 LIN.5.1	Gerencia de Administración Tributaria - Sub Gerencia de Registro y Recaudación
				6	AEI.10.06	AEI.10.06	Programa integral de oferta turística implementada en el distrito.	EJE 5 LIN.5.1	Unidad Logística, Control Patrimonial e Informática
				1	AEI.11.01	AEI.11.01	Programa de promoción de los recursos turísticos del distrito.	EJE 4 LIN.4.5	Gerencia de Desarrollo Económico-Sub Gerencia de Promoción Turística y Agropecuaria.
	OEH.11	Mejorar el servicio de la oferta turística sostenible y diversificada del distrito de Samuel Pastor.	EJE 4 LIN.4.5	2	AEI.11.02	AEI.11.02	Programa de promoción de los recursos turísticos del distrito.	EJE 4 LIN.4.5	Gerencia de Desarrollo Económico-Sub Gerencia de Promoción Turística y Agropecuaria.





6 ANEXOS:

- 6.1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B – 1).
- 6.2. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI (ANEXO B – 2).
- 6.3. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B – 3).
- 6.4. FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI





PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

6.1 ANEXO B - 1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES.

El Plan Estratégico Institucional está articulado al PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050.

PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050							Objetivo Estratégico Institucional				Explicación de Relación Causal con el Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo Regional Concertado.	
Objetivo Nacional	ON	Código	Objetivo Específico	Código	OE	Acción Estratégica	Código	Acción Estratégica	Código	Enunciado OEI	Nombre del Indicador	
			Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas; especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.	AE 1.5.2		Reducir todas las formas de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes; personas adultas mayores y personas con discapacidad; personas defensoras de derechos humanos; en base a mecanismos de prevención y protección más efectivos, el aprovechamiento de tecnologías digitales, así como la promoción de los principios de igualdad y no discriminación en el sistema educativo.		Mejorar los servicios de protección social focalizados que acceden a programas sociales en la población vulnerable en el distrito.				La protección social en favor de la población vulnerable es fundamental por parte del estado, por ende, las políticas con énfasis en la población vulnerable en el distrito.
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.			OE 1.1		Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	AE 1.1.2.	Mejorar el desarrollo de las competencias de los estudiantes de la educación básica, en base a la atención de su diversidad, el uso de metodologías innovadoras y flexibles y las tecnologías de información y comunicación, así como el desarrollo de lineamientos curriculares basados en evidencias que, con el involucramiento de la comunidad educativa, les permitan desarrollar sus potencialidades, su empleabilidad y emprendimiento,	OEI.03	Contribuir en los servicios educativos, recreativos, culturales y deportivos en el distrito de Samuel Pastor.		El apoyo y fortalecimiento a la comunidad educativa en el distrito de Samuel Pastor por la entidad local será crucial para la mejora de la calidad educativa de los estudiantes de Educación Básica regular.





PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

así como el ejercicio de una ciudadanía basada en valores para el bienestar propio y de la comunidad, incluso en el entorno digital.

Desarrollar competencias para una vida activa y saludable en los estudiantes de todos los niveles y modalidades, y en la población en general, a través de la actividad física, recreación y el deporte recreativo

AE 1.2.1	<p>Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, integrando la</p>
	<p>Elevar la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables, alimentación nutricional, de manera progresiva y extendida en toda la población; mediante prácticas educativas, la dirección e intervención</p>

equitativas, la detección e intervención precoz sobre factores de riesgo, las enfermedades y daños, con énfasis en las prioridades nacionales.

Porcentaje de personas que acceden a los servicios de salud promovido por la municipalidad Contribuir con la prestación de servicios de salud mejora la calidad y cobertura de los servicios de salud en beneficio de la población del distrito de Samuel Pastor, mediante la entrega una serie de servicios complementarios y la mejora de infraestructura, equipamiento de los establecimientos de salud.





PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050

Objetivo Nacional		Objetivo Específico				Acción Estratégica				Objetivo Estratégico Institucional							
Código	ON	Código	OE	Código	AE	Código	AE	Código	Enunciado OEI	Código	AE	Código	Enunciado OEI	Código	AE		
ON 1.	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.3	Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.	AE 1.3.2	Ampliar el acceso a los servicios de saneamiento de calidad a la población del ámbito urbano, con especial atención a las poblaciones vulnerables, y con la garantía de un acceso al agua segura y una adecuada disposición de excretas.	OEI.0 8	Mejorar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Samuel Pastor.	AE 1.3.2	Mejorar la provisión de los servicios de saneamiento nuevo a la población del agua distrito de Samuel Pastor.	OEI.0 8	Mejorar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Samuel Pastor.	AE 1.3.2	Mejorar la provisión de los servicios de saneamiento nuevo a la población del agua distrito de Samuel Pastor.	OEI.0 8	Mejorar la provisión de los servicios de saneamiento nuevo a la población del agua distrito de Samuel Pastor.		
ON2.	el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	OE 2.1	Gestionar el territorio de manera sostenible en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación espacialmente la ocupación del territorio, asegurando su sostenibilidad, resiliencia e inclusión social.	AE 2.1.7	Alcanzar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales, mediante la planificación y gestión urbana y territorial que articulen espacialmente la ocupación del territorio, asegurando su sostenibilidad, resiliencia e inclusión social.	OEI.0 6	Mejorar la infraestructura territorial promoviendo el desarrollo ordenado y sostenible en el distrito de Samuel Pastor.	AE 2.8.7	Contribuir a un clima de paz y seguridad internacional en el ámbito subregional, regional y global mediante la implementación de los mecanismos de integración y cooperación en materia de Seguridad y Defensa Nacional en forma sistemática.	OEI.0 4	Contribuir en la disminución de la tasa de denuncias por la comisión de delitos contra el patrimonio y por cada 10 mil habitantes.	AE 2.8.7	Contribuir en la disminución de la tasa de denuncias por la comisión de delitos contra el patrimonio y por cada 10 mil habitantes.	OEI.0 4	Contribuir en la disminución de la tasa de denuncias por la comisión de delitos contra el patrimonio y por cada 10 mil habitantes.		

Explicación de Relación Causal con el Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo Regional Concertado.															
Número de viviendas con conexión nueva a agua potable.															



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050							Objetivo Estratégico Institucional		
Código	ON	Código	OE	Código	OE	Nombre del Indicador	Código	Enunciado OEI	
OE 4.5.	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.	AE.4.5.1.	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio, mediante el fortalecimiento de la gobernanza territorial y digital en el país.	OEI.10	Mejorar la gestión institucional con participación vecinal en el distrito	Porcentaje de ejecución del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Samuel Pastor	Mejorar la gestión institucional con participación vecinal en el distrito	Explainación de Relación Causal con el Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo Regional Concertado.	
ON4.	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.								
OE 2.2	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	AE 2.2.3	Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos	OELO5	Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres existentes en el distrito de Samuel Pastor.	Porcentaje de personas capacitadas que aplican medidas de preventivas, preparativas, y una gestión prospectiva para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito mediante preventivas, reactivas, preparativas, y una gestión prospectiva para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.		
ON2.	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.								





PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

PLAN ESTRÁTÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050						Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con el Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo Regional Concertado.	
Código	ON	Código	OE	Código	Acción Estratégica	Código	Enunciado OEI	Nombre del Indicador		
ON3.	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	OE 3.3	Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.	AE 3.3.1.	Asegurar el manejo sostenible de los recursos hídricos para la agricultura, mediante el acceso a las tecnologías de riego tecnificado, el desarrollo de los proyectos de infraestructura agraria y el mejoramiento de la infraestructura de las juntas de usuarios.	OEI.09	Promover desarrollo económico sostenible competitivo en el distrito de Samuel Pastor.	el Porcentaje local agricultores que aplican nuevas técnicas en su producción.	Mediante este objetivo se busca contribuir el desarrollo económico y competitiva del distrito, al fortalecer los agentes económicos y las cadenas productivas.	
ON2.	Gestionar el territorio de el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	AE 2.1	Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.	AE 2.1.6	Promover el desarrollo de actividades productivas sostenibles con base en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.	OEI.11	Mejorar el servicio de la oferta turística sostenible y diversificada del distrito contribuye al desarrollo turístico, con programas de promoción y oferta turística sostenible.	Número de turistas nacionales que visitan las playas de Samuel Pastor	Mejorar el servicio de la oferta turística sostenible y diversificada del distrito de Samuel Pastor	





6.2. ANEXO B - 2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento		Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Acción Estratégico Institucional		Nombre del Indicador
		Código	Enunciado						Porcentaje de usuarios que reciben apoyo alimentario del Programa de Complementación Alimentaria	Complementación alimentaria permanente para personas en situación de vulnerabilidad	
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP 3	3.2	Mejorar la seguridad alimentaria de jóvenes y adultos	3.3.8	Complementación alimentaria permanente para personas en situación de vulnerabilidad	AEI.01. 01	Programas de promoción, protección y apoyo social de forma permanente por grupos de población vulnerables del distrito.				Número de personas en condiciones de vulnerabilidad reciben apoyo alimentario de forma regular en el distrito.
											Número de meses en operación continua del sistema de empadronamiento.
		4.2	4.2.1. Subvención monetaria focalizada a las personas adultas mayores de 65 años que viven en situación de pobreza extrema		Porcentaje de adultos mayores de 65 años en situación de pobreza extrema que reciben subvención monetaria bimestralmente.	AEI.01. 02	Sistema de provisión de información socioeconómica permanente de la población vulnerable.				
			Incrementar la autonomía económica de las personas adultas mayores para asegurar su inclusión social								
		2.1	Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social	2.1.3	Servicio de educación física oportuno para promover una vida activa y saludable en las niñas, niños y adolescentes	AEI.01. 03	Programa de promoción cultural y deportiva permanente en el distrito.				
					Porcentaje de instituciones educativas públicas de la Educación Básica que cuentan con plaza de profesor de Educación Física						
		1.3	Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social	1.3.3	Atención por deficiencia de hierro oportuno en niñas y niños menores de 36 meses						
					Porcentaje de niñas de 6 a 35 meses que consumieron suplemento de hierro en los últimos 7 días	AEI.02. 01	Programas de desarrollo infantil y asistencia alimentaria permanente para la población del distrito.				
											Número de períodos en los cuales el programa de desarrollo infantil temprano y asistencia alimentaria se ofrece de manera ininterrumpida.





PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

social

meses

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Servicio	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional Multisectorial de la Salud al 2030	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población	LIN. 02.0 8	Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población.	S. 2.3	Servicio de atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral.	Porcentaje de RIS de cada región en el país que cuentan con equipos multidisciplinarios con competencias certificadas para la implementación de las Vías Clínicas.	AEI.02.	02	Servicios de salud preventiva implementado para la población del distrito.	1. Porcentaje de servicios de salud preventiva implementados en el distrito.	
Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030	Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes	LIN. 02.0 2.	Incrementar el acceso y conclusión oportuna de las niñas, niños y adolescentes en una educación básica de calidad con pertinencia cultural, que garanticen el nivel satisfactorio en sus logros de aprendizaje.	S.13	Servicios de educación básica regular diferenciados para incrementar el acceso y la conclusión oportuna de acuerdo con el contexto de las niñas, niños y adolescentes	Tasa neta de matrícula de estudiantes de nivel secundaria de los MSE Secundaria Rural.	AEI.03.	01	Programas educativos elaborados para los estudiantes en edad escolar del distrito.	1. Número de participantes en los programas municipales.	
Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación física -PARDEF	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas	LIN. 01.1	Universalizar de manera efectiva una cultura de actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de la vida.	S. 2	Servicio de activación de la actividad física, recreativa, lúdica y artística de la población.	Porcentaje de beneficiarios del distrito que sienten satisfechos con los servicios de activación de la actividad física y recreativa.	AEI.03.	03	Infraestructura deportiva en condiciones adecuadas en el distrito.	Número de infraestructuras deportivas municipales con mantenimiento.	
Política	Mejorar el	LIN	Fortalecer la	S21	Servicio de	Porcentaje de comités de	AEI.04.	01		1. Porcentaje de cumplimiento de Plan de Acción Distrital de Página 19	



Nacional
Multisectorial
de Seguridad
Ciudadana al
2030

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

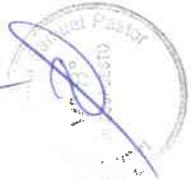
Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	02.04 acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	02.04 gestión en materia de seguridad ciudadana de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales	Asistencia técnica con amplia cobertura en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales, Provinciales y Distritales Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.	seguridad ciudadana que implementan planes de acción de seguridad ciudadana.	AEI.04. 03 Instrumentos de gestión de seguridad ciudadana actualizados en beneficio de la población.	Plan de Acción Distrital de seguridad ciudadana implementado en beneficio de la población del distrito.	seguridad ciudadana.
	OP3.	03.01 Reducir la victimizació n por los delitos de robo y hurto en espacios públicos	LIN 03.01 Fortalecer el servicio de patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.	29 Servicio de patrullaje por sector en beneficio de la población a nivel nacional.	AEI.04. 02 Porcentaje de sectores patrullados a nivel nacional.	1. Número de kilómetros de patrullaje municipal Permanente.	1. Número de kilómetros de patrullaje integral priorizados en beneficio de la población.





PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
	Código	Enunciado	Código	Enunciado								
Política Nacional de Gestión del riesgo de Desastres al 2050	L3.5.	Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	S 3.4	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.		Porcentaje de entidades que reportan información operativa y de desempeño en gestión del riesgo de desastres de acuerdo a sus competencias.			AEL05. 01	Programa de prevención e identificación del riesgo de desastres de forma integral en el distrito.		Número de zonas de riesgo con evaluación de riesgo.
O.P.3	L4.1.	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	S 4.2	Programas de supervisión de la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas		Porcentaje de proyectos de inversión pública del PP 0068 que cumplen con el avance físico programado.			AEL05. 02	Programa de reducción del riesgo de desastres implementado en el distrito.		Número de zonas de riesgo intervenidas en el distrito.
OP 5	LIN.0 5.01	Asentar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres	S 5.1	Capacidad instalada para la respuesta		Porcentaje de entidades públicas con capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres.			AEL05. 03	Acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres de manera oportuna en el distrito.		Número de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias y desastres atendidos en el distrito.
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	LIN. 04.0 2	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros	S.04.0 2.33	Saneamiento físico legal para equipamiento urbano y espacio público		Porcentaje de terrenos públicos asignados a equipamiento urbano o espacio público saneados legalmente.			AEL06. 01	Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito.		1. Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano.





PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

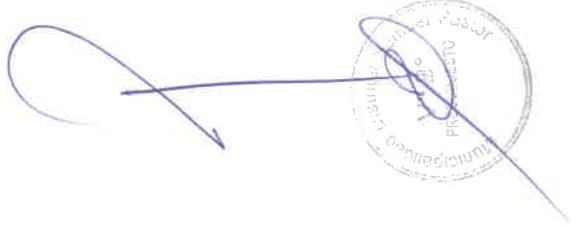
poblados del país.	centros poblados del país.	LIN. 01.0	Fortalecer la articulación intersectorial y la coordinación al de la gestión para la seguridad vial	S. 1.1.1.	Asistencia técnica para el diseño y evaluación de instrumentos de gestión de seguridad vial con enfoque de visión cero	Porcentaje de entidades públicas en los tres niveles de gobierno que recibieron asistencia técnica para la elaboración del Plan de Seguridad Vial con enfoque de visión cero	AEI.06. 02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada en el distrito.	1. Número de km de vías en buen estado.
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial al 2030	OP1	Fortalecer la institucionalidad de la seguridad vial de las y los usuarios viales	LIN. 4	Implementar mejoras en la gestión integral de residuos sólidos municipales y no municipales.	S.2	Fortalecimiento de capacidades en materia de gestión integral de residuos sólidos municipales a los gobiernos locales en materia de precisa.	AEI.07. 01	Programa de manejo de residuos sólidos adecuadamente en el distrito.	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente
Política nacional de Medio Ambiente al 2030	OP4	Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	LIN.0	Fortalecer la eficiencia de los sistemas funcionales asociados al tema ambiental	OP6.S 6	Fortalecimiento de capacidades, en forma precisa, en temas de planificación y seguimiento de instrumentos del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.	AEI.07. 03	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	Frecuencia de mantenimiento de áreas verdes en buen estado.
OP 6		Fortalecer la gobernanza ambiental bajo el enfoque territorial en las entidades públicas y privadas					AEI.07. 04	Programa de limpieza pública permanente en el distrito.	Número de días con barriado regular en el distrito.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Servicio	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Acción Estratégico Institucional	Nombre del Indicador
Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.5	Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de la población.	S.3.3	Servicio de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual de 0.5 mg/l	Proporción de hogares con acceso al abastecimiento de agua segura	AEI.08. 01	Acceso a servicios de saneamiento adecuados para la población del distrito	AEI.08. 02	Administración de servicios de saneamiento de calidad en el distrito	Porcentaje de proyectos de agua potable y saneamiento que cumplen estándares de calidad. Número de asentamientos humanos con servicio de saneamiento de calidad en el distrito.
Política Nacional de empleo decente	OP 3	Incrementar la generación de empleo formal en las unidades productoras	LN. 03.0	Mejorar las herramientas de fiscalización, la difusión la normativa y los procesos para combatir la informalidad empresarial, y asegurar la continuidad dentro de la formalización.	S. 3.7.1	Asesoría para la formalización de empresas	Número de asesorías en formalización de empresas realizadas a través de los Centros de Desarrollo Empresarial	AEI.09. 01	Programa productivo de agentes económicos priorizados en el distrito.	AEI.09. 02	Asistencia técnica integral en beneficio de los productores agropecuarios organizados reciben asistencia técnica integral.	Número de asistencia técnicas realizadas sobre emprendimientos
	OP1	Incrementar las competencias laborales de la población en edad de trabajar	LN.0 1.04	S.1.4.1	Servicio de capacitación laboral	Porcentaje de personas que recibieron capacitación completa	AEI.09. 04	Programa de conectividad de las cadenas productivas implementados con énfasis en el fortalecimiento de la producción y/o comercialización de arroz en el distrito	AEI.09. 03	Programa de conectividad de las cadenas productivas implementados con énfasis en el fortalecimiento de la producción y/o comercialización de arroz en el distrito	Número de productores de arroz beneficiados con el programa de conectividad de las cadenas productivas.	
												Número de autorizaciones municipales temporales //o licencias de funcionamiento definitivas atendidos oportunamente.





PLAN ESTRATÈGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Nombre de la Política Nacional		Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégico Institucional		Nombre del Indicador	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado
Política Nacional de Modernización de Gestión Pública al 2030	Garantizar un Gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas	LIN. 04.0	Fomentar una cultura de gobierno abierto en los servidores públicos.	S. 4.2.1	Asistencia técnica oportuna con pertinencia territorial un. Gobierno Abierto para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades públicas que reciben asistencia técnica en gobierno abierto de acuerdo a lo programado.	AEI.10. 01	Programa de participación vecinal permanente en el distrito.	Número de convocatorias anuales del presupuesto participativo en el distrito.	Porcentaje de ejecución presupuestal anual.	
OP 3	Fortalecer la mejorar continua en el Estado	LIN. 03.0 3	Fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados para las entidades públicas	S. 3.3. 2	Observatorio de seguimiento y evaluación de la gestión estratégica del Estado, con información actualizada en el observatorio de seguimiento y evaluación.	Porcentaje de indicadores priorizados de las de la gestión estratégica del Estado, con información actualizada en el observatorio de seguimiento y evaluación.	AEI.10. 02	Instrumentos de gestión actualizados para la administración pública en la municipalidad.	Número de instrumentos de gestión institucional actualizados.	Porcentaje de indicadores priorizados de las de la gestión estratégica del Estado, con información actualizada en el observatorio de seguimiento y evaluación.	
OP 1	Garantizar políticas públicas que responde a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio.	LIN. 01.0 3	Fortalecer la coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental entre las entidades públicas	S. 1.3.1	Asistencia técnica oportuna con pertinencia cultural para el fortalecimiento de espacios públicos de articulación de multinivel y multiactor en el plazo oportuno.	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno, que reciben asistencia técnica sobre fortalecimiento de espacios públicos de articulación de multinivel y multiactor en el plazo oportuno.	AEI.10. 03	Programa de asistencia técnica permanente para los servidores de la municipalidad.	Número de capacitaciones realizadas regularmente por trimestre para los servidores de la municipalidad.	Porcentaje de asistencia técnica permanente para los servidores de la municipalidad.	
OP 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	LIN. 02.01	Asegurar la calidad del gasto público en las entidades	S. 2.1.1	Atención de consultas que brinda CONECTAMEF oportuna y accesible a las	Porcentaje de consultas públicas atendidas por los especialistas e implantadores de los CONECTAMEF programado	AEI.10. 04	Gestión administrativa efectiva en la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.	Porcentaje de ejecución presupuestal anual.	Porcentaje de ejecución presupuestal anual.	

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030



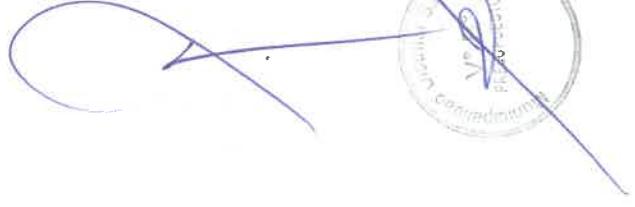


PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

6.3. ANEXO B - 3: MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector	: Gobiernos Locales
Pliego	: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor - Camaná.
Período	: 2025 - 2030
Misión	: "BRINDAR LOS SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAMUEL PASTOR, MEDIANTE UNA ADMINISTRACIÓN LOCAL QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTEGRAL, A TRAVÉS DE UN GOBIERNO MODERNO, SEGURO, ORDENADO, PARTICIPATIVO, INCLUSIVO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE"

OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Logros esperados en el periodo del plan					UO	Unidad orgánica responsable del indicador	
				Año	Valor en absoluto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.01	Mejorar los servicios de protección social con énfasis en la población vulnerable en el distrito.	Número de beneficiarios focalizados que acceden a programas sociales en el distrito	= Sumatoria de beneficiarios focalizados que acceden a programas sociales.	841	2023	900	950	1000	1100	1200	1500
Acción Estratégica del OEI.01											
AEI.01.01	Programas de promoción, protección y apoyo social de forma permanente por grupos de población vulnerables del distrito.	Número de personas en condiciones de vulnerabilidad que reciben apoyo alimentario de forma regular en el distrito.	= Sumatoria de personas en condiciones de vulnerabilidad que reciben apoyo alimentario de forma regular en el distrito.	520	2023	550	570	600	650	700	800
AEI.01.02	Sistema de provisión de información socioeconómica permanente de la población vulnerable.	Número de personas en condiciones de vulnerabilidad que reciben atención regular sobre promoción y protección social.	= Sumatoria de personas en condiciones de vulnerabilidad que reciben atención regular sobre promoción y protección social.	321	2023	350	380	400	450	500	600
		Número de meses en operación continua del sistema de empadronamiento.	= Sumatoria de meses en operación continua del sistema de empadronamiento.	12	2023	12	12	12	12	12	12



EL01.03	Programa de promoción cultural y deportiva permanente en el distrito.	Número de eventos deportivos ejecutados mensualmente por la Municipalidad	=Sumatoria de eventos deportivos ejecutados mensualmente por la Municipalidad	7	2023	15	15	16	16	17	20
		Número de eventos culturales ejecutados mensualmente por la Municipalidad	=Sumatoria de eventos culturales ejecutados mensualmente por la Municipalidad	3	2023	4	4	5	5	6	10



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Social y Participación Ciudadana.		OEI.03 Contribuir en los servicios educativos, recreacionales, culturales y deportivos en el distrito de Samuel Pastor.		Porcentaje de personas que acceden por primera vez a los programas educativos, recreativos, culturales y deportivos en el distrito / Total de personas en el distrito) *100		= (Número de personas que acceden por primera vez a los programas educativos, recreativos, culturales y deportivos en el distrito) / Total de personas en el distrito)		4% 2023 4.67% 4.97% 5.20% 5.19% 5.18% 5.29 %		Gerencia Desarrollo Social- Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte.	
Acción Estratégica del OEI.03.											
AEI.03.01	Programas educativos municipales elaborados para los estudiantes en edad escolar del distrito.	Número de personas participantes en los programas educativos municipales.	Número de personas participantes en los programas educativos municipales.	= Sumatoria de personas participantes en los programas educativos municipales.	625	2023	700	750	800	850	950
AEI.03.02	Adecuada infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuadas en las instituciones educativas del distrito.	Número de instituciones educativas beneficiados con el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, equipamiento y mobiliario.	Número de instituciones educativas beneficiados con el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, equipamiento y mobiliario.	= Sumatoria de instituciones educativas beneficiados con el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, equipamiento y mobiliario.	8	2023	5	6	7	8	12
AEI.03.03	Infraestructura deportiva en condiciones adecuadas en el distrito.	Número de infraestructuras deportivas municipales con mantenimiento.	Número de infraestructuras deportivas municipales con mantenimiento.	= Sumatoria de infraestructuras deportivas municipales con mantenimiento.	1	2023	2	3	3	4	5



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Logros esperados en el periodo del plan								UO	
				Año	Base	Línea de Base	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Código				Año	Valor absoluto								
OEI.04	Contribuir en la disminución de la inseguridad ciudadana y violencia en el distrito de Samuel Pastor.	Tasa de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio de delitos contra el patrimonio por cada 1 mil habitantes.	= $\frac{(\text{Número de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio en el año t / Población total en el distrito de Samuel Pastor en el año t}) * 1000}{(\text{Número de actividades ejecutadas en el año t / Total de actividades programadas en el año t}) * 100}$	9.9%	2022	9.5%	9%	9%	8.5%	8.1%	7.3%	7.3%	Gerencia de Servicios Pùblicos - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.
Acción Estratégica del OEI.04.													
AEI.04.01	Plan de Acción Distrital de seguridad ciudadana implementado en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de cumplimiento de Plan de Acción Distrital de seguridad ciudadana.	= $\frac{(\text{Número de actividades ejecutadas en el año t / Total de actividades programadas en el año t}) * 100}{(\text{Número de actividades ejecutadas en el año t / Total de actividades programadas en el año t}) * 100}$	0.0%	2023	95%	96%	97%	98%	99%	99%	99.5%	Gerencia de Servicios Pùblicos - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
AEI.04.02	Servicios de patrullaje integral priorizados en beneficio de la población.	Número de kilómetros de patrullaje municipal permanente en el distrito.	= Sumatoria de kilómetros de patrullaje municipal permanente en el distrito.	17500	2023	265000	275000	28500	29500	30500	3250	3250	Gerencia de Servicios Pùblicos - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
AEI.04.03	Instrumentos de gestión de seguridad ciudadana actualizados en beneficio de la población.	Número de instrumentos de gestión actualizados e implementados de seguridad ciudadana.	= Sumatoria de instrumentos de gestión actualizados e implementados de seguridad ciudadana.	5	2023	6	7	8	9	10	12	12	Gerencia de Servicios Pùblicos - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
OEI.05	Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres existentes en el distrito de Samuel Pastor.	Porcentaje de personas capacitadas que aplican medidas de gestión de riesgos.	= $\frac{(\text{Número de personas capacitadas que aplican medidas de gestión de riesgos / Total de personas en el distrito}) * 100}{(\text{Número de personas capacitadas que aplican medidas de gestión de riesgos / Total de personas en el distrito}) * 100}$	0.3%	2023	0.5%	0.8%	1.16%	1.39%	1.63%	2.21%	2.21%	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Acción Estratégica del OEI.05.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

		Número de zonas del distrito con evaluación de riesgo.	= Sumatoria de zonas del distrito con evaluación.	1	2023	3	4	5	6	7	10	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano -Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
AEI.05.01	Programa de prevención e identificación del riesgo de desastres de forma integral en el distrito.	Número de zonas de riesgo intervenidas en el distrito.	= Sumatoria de zonas de riesgo intervenidas en el distrito.	1	2023	1	2	3	4	5	8	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano -Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
AEI.05.02	Programa de reducción del riesgo de desastres implementado en el distrito.	Número de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias y desastres de manera oportuna en el distrito.	= Sumatoria de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias y desastres atendidos en el distrito.	6	2023	6	7	7	8	9	12	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano -Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
AEI.05.03	Acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres de manera oportuna en el distrito.											



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030



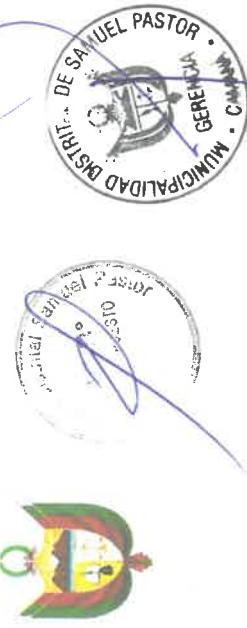
Código	OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					UO	
					Año	Valor en absoluto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.06	Mejorar la infraestructura territorial promoviendo el desarrollo ordenado y sostenible en el distrito de Samuel Pastor.	Porcentaje de habitantes de Asentamientos Humanos con ordenamiento territorial	= (Número de habitantes de asentamientos humanos con habilitación urbana/ Total de habitantes de asentamientos humanos del distrito) *100		0.0%	2023	1.9%	3.82%	5.08%	5.69%	6.29%	7.36%	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
AEI.06.01	Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano.	= (Número de actividades ejecutadas del Plan de Desarrollo Urbano / Total de actividades programadas del Plan de Desarrollo Urbano) x 100		0.0%	2023	1%	10%	20%	40%	50%	60%	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano -Sub Gerencia de Obras Privadas Habilidades Urbanas y Catastro.
AEI.06.02	Red vial urbana vecinal o rural adecuada en el distrito	Número de km de vías en buen estado.	= Sumatoria de kilómetros de vías en buen estado.		2	2023	3	5	7	9	11	15	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano -Sub Gerencia de Obras Públicas y mantenimiento.
OEI.07	Mejorar la gestión y calidad ambiental en el distrito de Samuel Pastor.	Porcentaje de población con acceso a servicios de gestión de residuos sólidos.	= (Número de habitantes con acceso a servicios de gestión de residuos sólidos /Total de habitantes del distrito) *100		73.6%	2023	86.72%	87.7%	2.5%	94.46%	92.67%	95.22%	Gerencia de Servicios Públicos – Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.
AEI.07.01	Programa de manejo de residuos sólidos adecuadamente en el distrito	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	= Sumatoria de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.		4000	2023	4500	5000	5000	5400	5800	6000	Gerencia de Servicios Públicos – Sub Gerencia de



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

AEI.07.02	Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito	Porcentaje de implementación del programa de segregación en todas las áreas previstas.	= Sumatoria de actividades ejecutadas del programa de segregación de desechos sólidos.	0.0%	2023	25%	37.5%	50%	62.5%	75%	100%	Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.	Gerencia de Servicios Pùblicos – Sul	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.	Gerencia de Servicios Pùblicos – Sul	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.	Gerencia de Servicios Pùblicos – Sul	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.
AEI.07.03		Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	Frecuencia de mantenimiento de áreas verdes en buen estado.	26	2023	30	32	34	36	38	45	Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.	Gerencia de Servicios Pùblicos – Sul	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.	Gerencia de Servicios Pùblicos – Sul	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.	Gerencia de Servicios Pùblicos – Sul	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.
AEI.07.04		Número de días con barrido regular en el distrito.	= Sumatoria de días con barrido regular en el distrito.	365	2023	365	365	365	365	365	365	Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.	Gerencia de Servicios Pùblicos – Sul	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.	Gerencia de Servicios Pùblicos – Sul	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.	Gerencia de Servicios Pùblicos – Sul	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030



Código	OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base					Logros esperados en el periodo del plan					UO
					Año	Valor en absoluto	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Unidad orgánica responsable del Indicador		
OEI.08	AEI.08.01	Mejorar la provisión de los Número de viviendas con conexión básica de saneamiento nueva a servicio de agua potable, en el distrito de Samuel Pastor.	Sumatoria de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.	= Sumatoria de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.	100	2023	200	250	300	350	400	500	Gerencia de Servicios Públicos – Oficina de Gestión de Servicios de Saneamiento.		
Acción Estratégica del OEI.08.															
AEI.08.02	AEI.08.02	Acceso a servicios de saneamiento adecuados para la población del distrito.	Porcentaje de proyectos de agua potable y saneamiento que cumplen estándares de calidad.	= (Número de proyectos de agua potable y saneamiento que cumplen estándares de calidad/ Total de proyectos en ejecución) x 100	0.0%	2023	100%	100%	50%	50%	75%	40%	Gerencia de Servicios Públicos – Oficina de Gestión de Servicios de Saneamiento.		
OEI.09	AEI.09.01	Administración de servicios de saneamiento de calidad en el distrito.	Número de asentamientos humanos con servicio de saneamiento de calidad en el distrito.	= Sumatoria de asentamientos humanos con servicio de saneamiento de calidad en el distrito.	37	2023	38	39	40	41	42	45	Gerencia de Servicios Públicos – Oficina de Gestión de Servicios de Saneamiento.		
Acción Estratégica del OEI.09.															
AEI.09.01	AEI.09.01	Promover el desarrollo económico local sostenible y competitivo en el distrito de Samuel Pastor.	Porcentaje de agricultores capacitados que aplican nuevas técnicas en su producción.	= (Número de agricultores capacitados que aplican nuevas técnicas en su producción/total de agricultores en el distrito de Samuel Pastor) *100	0.00%	2023	10%	20%	30%	40%	50%	55%	Gerencia de Desarrollo Económico-Sub Gerencia de Comercialización, Licencias y Autorizaciones.		



AEI.09.02		Asistencia técnica integral en beneficio de los productores agropecuarios organizados distrito	Número de productores de arroz beneficiados con el programa de conectividad de las cadenas productivas.	= Sumatoria de productores agropecuarios organizados reciben asistencia técnica integral.	0	2023	200	250	300	350	400	450	Gerencia de Desarrollo Económico-Sub Gerencia de Promoción Turística y Agropecuaria.
AEI.09.03		Programa de conectividad de las cadenas productivas implementados con énfasis en el fortalecimiento de la producción y/o comercialización de arroz en el distrito	Número de productores de arroz beneficiados con el programa de conectividad de las cadenas productivas.	= Sumatoria de productores de arroz beneficiados con el programa de conectividad de las cadenas productivas.	0	2023	100	150	200	250	300	350	Gerencia de Desarrollo Económico-Sub Gerencia de Promoción Turística y Agropecuaria.
AEI.09.04		Fiscalización y control oportuna de las actividades económicas del distrito	Número de autorizaciones municipales temporales y/o licencias de funcionamiento definitivas atendidos oportunamente.	= Sumatoria de autorizaciones temporales y/o licencias de funcionamiento definitivas atendidos oportunamente.	80	2023	100	110	120	130	140	150	Gerencia de Desarrollo Económico-Sub Gerencia de Comercialización, Licencias y Autorizaciones.



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

OEI / AEI	Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Logros esperados en el periodo del plan						UO	
					Año	Valor en absoluto	2025	2026	2027	2028	2029	
OEI.10	AEI.10.01	Mejorar la gestión con participación vecinal en el distrito de Samuel Pastor.	Porcentaje de ejecución del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad.	= (Número de actividades operativas e inversiones con ejecución anual mayor al 75% / Total de actividades operativas e inversiones programadas al año) *100	0.0%	2023	75%	80%	85%	90%	95%	97 %
		Acción Estratégica del OEI.10. Número de convocatorias anuales del presupuesto participativo en el distrito.		= Sumatoria de Número de convocatorias anuales del presupuesto participativo en el distrito.	1	2023	1	1	1	2	2	2
	AEI.10.02	Instrumentos de gestión actualizados para la administración pública en la municipalidad.	Número de instrumentos de gestión institucional actualizados	= Sumatoria de instrumentos de gestión institucional actualizados.	1	2023	3	4	5	6	7	9
	AEI.10.03	Programa de asistencia técnica permanente para los servidores de la municipalidad.	Número de capacitaciones realizadas regularmente por trimestre para los servidores de la municipalidad.	= Sumatoria de capacitaciones realizadas regularmente por trimestre para los servidores de la municipalidad.	0	2023	1	2	2	3	3	3
	AEI.10.04	Gestión administrativa efectiva en la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.	Porcentaje de ejecución presupuestal anual.	= (Monto total anual ejecutado / Monto total anual presupuestado) *100	98%	2023	80%	85%	90%	95%	75%	98.5%
	AEI.10.05	Recaudación tributaria efectiva en el distrito.	Porcentaje de tributos municipales recaudados	= (Sumatoria de recaudación anual / Total de recaudación estimada anual) *100 %	52.77 %	2023	25%	31%	36%	42%	47%	49 %





PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030									
AEI.10.06	Gobierno digital implementado en la municipalidad distrital de Samuel Pastor.	Porcentaje de implementación del plan de gobierno digital = (Número de actividades implementadas con una ejecución anual mayor al 75% / Total de actividades estratégicas programadas al año) *100	0.0%	2023	75%	80%	85%	90%	95%
OEI.11	Mejorar el servicio de la oferta turística sostenible y diversificada del distrito de Samuel Pastor.	Número de turistas nacionales que visitan las playas de Samuel Pastor.	25000	2023	5000000	6000000	700000	800000	900000
AEI.11.01	Programa integral de oferta turística implementada en el distrito.	Acción Estratégica del OEI.11 Número de proyectos implementados en el de oferta turística.	0	2023	1	1	2	2	3
AEI.11.02	Programa de promoción de los recursos turísticos implementado en el distrito.	Número de intervenciones realizadas en el programa de promoción turística.	2	2023	5	6	6	7	10





6.4. FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

Limitaciones para la medición del indicador:

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:

Fuente y base de datos

Año
Valor en absoluto en absoluto

Nota: No se reporta el Valor en absoluto relativo, ya que se trata del número de beneficiarios directamente calculado.

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

Acción Estratégica Institucional:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

OEI 01. Mejorar los servicios de protección social con énfasis en la población vulnerable en el distrito.

Número de beneficiarios focalizados que acceden a programas sociales en el distrito.
Este indicador cuantitativo mide la cantidad de beneficiarios que acceden a los programas sociales promovidos por la municipalidad, tales como programas de apoyo alimentario, programas asistencia social: CIAM, DEMUNA, OPAP y SISFH.

Responsable de medición: Gerencia de Desarrollo Social.
Responsable del objetivo: Gerencia de Desarrollo Social.

La cubertura de estos programas está condicionada de acuerdo a la disponibilidad financiera de la entidad.

Fórmula del indicador:

$$\sum_{i=1}^n \text{NBFAPS}$$

Donde:

NBFAPS: Número de beneficiarios focalizados que acceden a programas sociales.

Especificaciones técnicas:

Número de beneficiarios focalizados que acceden a programas sociales.: Se consideran a los programas de apoyo alimentario, programas asistencia social: CIAM, DEMUNA, OPAPED y SISFH.

Ascendente

- Los responsables de órganos de línea y/o áreas de la Gerencia de Desarrollo Social registran información de los beneficiarios de los programas sociales.
- El responsable de la Gerencia de Desarrollo Social efectúa el seguimiento y valida la información.
- El responsable de la Gerencia de Desarrollo Social consolida y remite a la Oficina de Presupuesto y Planificación los datos de los beneficiarios de los programas sociales.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización registra información validada en el seguimiento del PEI y elabora el Informe de seguimiento.

Fuente: Municipalidad distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Registros de la población beneficiada.

Línea de base	Logros esperados						
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
841	900	950	1000	1100	1200	1500	

OEI 01. Mejorar los servicios de protección social con énfasis en la población vulnerable en el distrito.

AEI 01.01. Programas de promoción, protección y apoyo social de forma permanente por grupos de población vulnerables del distrito.

Número de personas en condiciones de vulnerabilidad reciben apoyo alimentario de forma regular en el distrito.
Este indicador cuantitativo mide la cantidad de beneficiarios que acceden al programa de apoyo alimentario.

Gerencia de Desarrollo Social - Sub Gerencia programas alimentarios y sociales.



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

La cubertura de estos programas está condicionada de acuerdo a la disponibilidad financiera de la entidad.

Limitaciones para la medición del indicador:

Fórmula del indicador:

$$\sum_{i=1}^n \text{NPCVRAA}$$

Donde:

NPCVRAA: Número de personas en condiciones de vulnerabilidad reciben apoyo alimentario de forma regular e

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:

Ascendente

1. Los responsables de órganos de línea y/o áreas de la Gerencia de Desarrollo Social registra información de los beneficiarios de los programas sociales.
2. El responsable de la Gerencia de Desarrollo Social efectúa el seguimiento y valida la información.
3. El responsable de La Gerencia de Desarrollo Social consolida y remite a la Oficina de Presupuesto y Planificación los datos de los beneficiarios de los programas sociales.
4. La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización registra información validada en el seguimiento del PEI y elabora el Informe de seguimiento.

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Registros de los beneficiarios del programa de apoyo alimentario.

Línea de base	Logros esperados							
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto en absoluto	520	550	570	600	650	700	800	

Nota: No se reporta el Valor en absoluto relativo, ya que se trata del número de beneficiarios directamente calculado.

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico

Institucional:

Acción Estratégica Institucional I:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

Limitaciones para la medición del indicador:

OEI 01. Mejorar los servicios de protección social con énfasis en la población vulnerable en el distrito.

AEI.01.01. Programas de promoción, protección y apoyo social de forma permanente por grupos de población vulnerables del distrito.

Número de personas en condiciones de vulnerabilidad que reciben atención regular sobre promoción y protección social.

Permite identificar la cantidad de población vulnerable que reciben atención regular respecto del programa de promoción y protección social.

Gerencia de Desarrollo Social - Sub Gerencia programas alimentarios y sociales.

Pueda que exista errores en registros durante el desarrollo del programa de promoción y protección social.

Fórmula del indicador:

$$\sum_{i=1}^n \text{NPGVRARPS}$$

Donde:

NPGVRARPS: Número de personas en condiciones de vulnerabilidad que reciben atención regular sobre promoción y protección social.

Especificaciones técnicas:

Grupos vulnerables: Se considera a aquellas personas que se encuentra en situación de vulnerabilidad ya sean por razón de edad, género, sexo, estado físico o mental, circunstancias sociales, económicas, culturales o étnicas, etc.



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Método de cálculo	
Sentido esperado del indicador:	
Proceso de recolección y análisis:	
Fuente y base de datos	
Año	
Valor en absoluto en absoluto	
Ficha técnica del indicador	
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI 01. Mejorar los servicios de protección social con énfasis en la población vulnerable en el distrito.
Acción Estratégica Institucional 1:	AEI.01.02. Sistema de provisión de información socioeconómica permanente de la población vulnerable.
Nombre del Indicador	Número de meses en operación continua del sistema de empadronamiento.
Justificación	Permite conocer la cantidad de personas empadronadas mediante el sistema de empadronamiento de SISFOH, con finalidad de identificar a los potenciales beneficios de las distintas programadas del estado.
Responsable del indicador	Gerencia de Desarrollo Social - Sub Gerencia programas alimentarios y sociales.
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones.
Método de cálculo	
Sentido esperado del indicador:	
Supuestos:	

dificultan ejercer con plenitud sus derechos fundamentales.

Acciones de promoción y protección social: consiste las acciones desarrolladas por parte de la Gerencia de Desarrollo Social en apoyo a la población vulnerable.

Ascendente

1. La GDS registra información de los beneficiarios de los programas sociales.
2. La GDS efectúa el seguimiento y valida la información.
3. La GDS consolida y remite a la Oficina de Presupuesto y Planificación los datos de los beneficiarios de los programas sociales.
4. La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización registra información validada en el seguimiento del PEI y elabora el Informe de seguimiento.

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Registros de beneficiarios sobre atención integral promoción y protección social.

Línea a de base	Logros esperados						
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
321	350	380	400	450	500	600	

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

41

43

45

47

49

51

53

55

57

59

61

63

65

67

69

71

73

75

77

79

81

83

85

87

89

91

93

95

97

99

100

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208



Proceso de recolección y análisis:

Fuente y base de datos

Año

Valor en absoluto

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

Acción Estratégica Institucional I:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

Limitaciones para la medición del indicador:

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:

Fuente y base de datos

Año
Valor en absoluto

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

- Los responsables de órganos de línea y/o áreas de la Gerencia de Desarrollo Social registra información los beneficiarios de los programas sociales.
- El responsable de la Gerencia de Desarrollo Social efectúa el seguimiento y valida la información.
- El responsable de La Gerencia de Desarrollo Social consolida y remite a la Oficina de Presupuesto y Planificación los datos de los beneficiarios de los programas sociales.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización registra información validada en el seguimiento del PEI y elabora el Informe de seguimiento.

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Reporte de personas registradas en SISFOH.

Línea de base	Logros esperados						2030
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	
		12	12	12	12	12	12

OEI 01. Mejorar los servicios de protección social con énfasis en la población vulnerable en el distrito.

AEI.01.03. Programa de promoción cultural y deportiva permanente en el distrito.

Número de eventos deportivos por trimestre desarrollados por la Municipalidad

Permite conocer si viene desarrollando las actividades deportivas promovidos por la municipalidad.

Gerencia de Desarrollo Social - Sub Gerencia programas alimentarios y sociales.

No presenta limitaciones.

Fórmula del indicador:

Suma de eventos deportivos por trimestre desarrollados por la Municipalidad

Especificaciones técnicas: Se considera el número de eventos deportivos que ha sido implementado la municipalidad a tres de Gerencia de Desarrollo Social.

Ascendente

- Los responsables de órganos de línea y/o áreas de la Gerencia de Desarrollo Social registra información los beneficiarios de los programas sociales.
- El responsable de la Gerencia de Desarrollo Social efectúa el seguimiento y valida la información.
- El responsable de La Gerencia de Desarrollo Social consolida y remite a la Oficina de Presupuesto y Planificación los datos de los beneficiarios de los programas sociales.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización registra información validada en el seguimiento del PEI y elabora el Informe de seguimiento.

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Reporte del Aplicativo del POI-CEPLAN sobre el avance anual.

Línea de base	Logros esperados						2030
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	
	3	4	4	5	5	6	10

Ficha técnica del indicador



Objetivo Estratégico Institucional:

Acción Estratégica Institucional I:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

Limitaciones para la medición del indicador:

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:

Fuente y base de datos

Año

Valor en absoluto

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

Limitaciones para la medición del indicador:

Método de cálculo

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

OEI 01. Mejorar los servicios de protección social con énfasis en la población vulnerable en el distrito.

AEI.01.03. Programa de promoción cultural y deportiva permanente en el distrito.

Número de eventos culturales ejecutados mensualmente por la Municipalidad.

Permite conocer si viene desarrollando los eventos culturales promovidos por la municipalidad.

Gerencia de Desarrollo Social - Sub Gerencia programas alimentarios y sociales.

No presenta limitaciones.

Fórmula del indicador:

Suma de eventos culturales ejecutados mensualmente por la Municipalidad

Especificaciones técnicas: Se considera el número de eventos culturales que ha sido implementado la municipalidad a través de Gerencia de Desarrollo Social. Esto comprende los programas de vacaciones útiles, actividades institucionales, actividades de promoción y difusión cultural.

Ascendente

- Los responsables de órganos de línea y/o áreas de la Gerencia de Desarrollo Social registran información de los beneficiarios de los programas sociales.
- El responsable de la Gerencia de Desarrollo Social efectúa el seguimiento y valida la información.
- El responsable de la Gerencia de Desarrollo Social consolida y remite a la Oficina de Presupuesto y Planificación los datos de los beneficiarios de los programas sociales.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización registra información validada en el seguimiento del PEI y elabora el Informe de seguimiento.

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Reporte del Aplicativo del POI-CEPLAN sobre el avance anual.

Línea de base	2023	Logros esperados			2028	2029	2030
		2026	2027	2016			
	7	2025	15	15	16	16	17
							20

OEI 02. Contribuir con la prestación de servicios de salud en el distrito de Samuel Pastor.

Porcentaje de personas que acceden a los servicios de salud promovidos por la municipalidad.

Este indicador permite medir el acceso a los servicios de salud que han sido promovidos de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia programas alimentarios y sociales. Responsable del OEI: Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Los registros inadecuados de las personas que han sido beneficiados con distintos servicios promovidos por la Municipalidad.

Fórmula del indicador:

$$PPASSPM = \frac{NPASSPM}{TP} \times 100$$

Donde:

PPASSPM: Porcentaje de personas que acceden a los servicios de salud promovidos por la municipalidad.

NPASSPM: Número de personas que acceden a los servicios de salud promovidos por la municipalidad.

TP: Total de personas en el distrito de Samuel Pastor

Especificaciones técnicas:



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Comprende los siguientes servicios: servicio de atención psicológica, campañas de prevención de salud, campañas preventivas, campañas odontológicas, campañas de salud mental, entre otros servicios priorizados.

Sentido esperado del indicador:
Proceso de recolección y análisis:

Ascendente

- La Gerencia de Desarrollo Social solicita el reporte de registro de información a los responsables del programa.
- La Gerencia de Desarrollo Social analiza la información consolidada.
- La Gerencia de Desarrollo Social valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Reporte de personas beneficiadas del programa.

Año	Valor en absoluto de NPASSPM	Valor en absoluto de TP	Valor en relativo	Logros esperados						
				2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
489	16,302	3%		489	1669	1368	1557	1789	1834	1902
					16,702	17,102	17,300	17,890	18,345	18,902
					7%	8%	9%	10%	10%	12%

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico

Institucional:

Acción Estratégica
Institucional 1:

Nombre del
Indicador

Justificación

Responsable del
indicador

Limitaciones para
medición del indicador:

Método de cálculo

Sentido esperado del
indicador:

OEI 02. Contribuir con la prestación de servicios de salud en el distrito de Samuel Pastor.

AEI.02.01. Programas de desarrollo infantil y asistencia alimentaria permanente para la población del distrito

Número de períodos en los cuales el programa de desarrollo infantil temprano y asistencia alimentaria se ofrece de manera ininterrumpida.

Es importante considerar la continuidad del programa de desarrollo infantil temprano y asistencia alimentaria. El programa se focaliza al desarrollo infantil temprano: niñas, niños desde la gestación hasta los 24 años.

Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia programas alimentarios y sociales.

Algunas madres gestantes pueden decir no involucrarse en el programa.

Fórmula del indicador:

Sumatoria de períodos en los cuales el programa de desarrollo infantil temprano y asistencia alimentaria se ofrece de manera ininterrumpida.

Especificaciones técnicas:

Comprende los siguientes servicios: Atención especializada sobre la prevención, control y seguimiento de anemia, nutrición, cuidado saludable, interacción, entre otros en el marco de desarrollo infantil temprano.

No definido



Proceso de recolección y análisis:

PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

- La Gerencia de Desarrollo Social solicita el reporte de registro de información a los responsables del programa.
- La Gerencia de Desarrollo Social analiza la información consolidada.
- La Gerencia de Desarrollo Social valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Registros de beneficiarios del programa.

Año	Líne a de base	Logros esperados					
		2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto	12	12	12	12	12	12	12

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 02. Contribuir con la prestación de servicios de salud en el distrito de Samuel Pastor.

Acción Estratégica Institucional:

AEI.02.02. Servicios de salud preventiva implementado para la población del distrito.

Nombre del Indicador:

Porcentaje de servicios de salud preventiva implementados en el distrito.

Este indicador facilita la determinación de la cantidad de servicios implementados en el programa de salud prevent promovido por la entidad. Asimismo, permitirá el seguimiento continuo sobre la implementación del programa.

Justificación:

Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia programas alimentarios y sociales. Responsable del OEI: Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Responsable del indicador:

Los registros inadecuados de las personas que ha sido beneficiados con distintos servicios promovidos por Municipalidad.

Fórmula del indicador:

(N/D) *100

Donde:

N= Número de servicios de salud preventiva implementados en el distrito.

D= Total de servicios programados

Especificaciones técnicas:

Comprende los siguientes servicios: la cobertura de estos servicios comprende como servicio de atención psicológica campañas de prevención de salud, charlas preventivas, campañas odontológicas, campañas de salud mental, entre otros servicios priorizados.

Método de cálculo:

Sentido esperado del indicador:

Ascendente

- La Gerencia de Desarrollo Social solicita el reporte de registro de información a los responsables del programa.
- La Gerencia de Desarrollo Social analiza la información consolidada.
- La Gerencia de Desarrollo Social valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Proceso de recolección y análisis:

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Registros de beneficiarios del programa preventivo.

Fuente y base de datos



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Año	Línea a de base	Logros esperados					
		2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto del Numerador	0		2	2	3	3	4
Valor en absoluto Denominador	0		4	4	5	5	5
Valor en relativo	0.0%		50%	50%	75%	75%	80%
							80%

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 03. Contribuir en los servicios educativos, recreacionales, culturales y deportivos en el distrito de Samuel Pastor.

Nombre del Indicador

Porcentaje de personas que acceden por primera vez a los programas educativos, recreativos, culturales y deportivos. Este indicador permite conocer el número de beneficiarios que acceden por primera vez a los diferentes programas como educativos, recreativos, culturales y deportivos, según la el proceso de implementación.

Responsable del OEI: Gerencia Desarrollo Social- Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte.

Justificación

Este indicador permite conocer el número de beneficiarios que acceden por primera vez a los diferentes programas como educativos, recreativos, culturales y deportivos, según la el proceso de implementación.

Responsable del indicador

Puede que exista sub registro, ya que los participantes pueden registrar en los distintos programas.

Fórmula del indicador:

$(N/D) *100$

Donde:

N= Número de personas que acceden por primera vez a los programas educativos, recreativos, culturales y deportivos en distrito.

D= Total de personas en el distrito.

Especificaciones técnicas:

Comprende la terminación del porcentaje de personas que acceden a los programas educativos recreativas, even deportivos, culturales y artísticos, según el plan específico propuesto por el área usuaria.

Ascendente

- La Gerencia de Desarrollo Social solicita el reporte de registro de información a los responsables de cada uno de los programas ejecutados.
- Los responsables de los programas recopilan, sistematiza la información respecto de los programas educativos, culturales deportivos y recreativos implementados por la Municipalidad.
- La Gerencia de Desarrollo Social valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Registros de beneficiarios de cada uno de los programas.

Año	Línea de base	Logros esperados					
		2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto del Numerador	650	2025	800	850	900	930	950
Valor en absoluto Denominador	16,302		16,702	17,102	17,300	17,890	18,345
Valor en relativo	4%		4.67%	4.97%	5.20%	5.19%	5.18%
							5.29%

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 03. Contribuir en los servicios educativos, recreacionales, culturales y deportivos en el distrito de Samuel Pastor.

Acción Estratégica Institucional:

AEI.03.01. Programas educativos municipal elaborados para los estudiantes en edad escolar del distrito.



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Nombre del Indicador	Número de personas participantes en los programas educativos municipales.																													
Justificación	Este indicador es apropiado para medir los beneficiarios de los programas educativos municipales.																													
Responsable del indicador	Gerencia Desarrollo Social- Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte																													
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones.																													
Método de cálculo	<p>Fórmula del indicador: = Sumatoria de d de personas participantes en los programas educativos municipales.</p> <p>Especificaciones técnicas: Comprende la ejecución de programas de educativos, entre ellos vacaciones utilices dirigidos para los estudiante Educación Básica Regular</p>																													
Sentido esperado del indicador: Proceso de recolección y análisis:	<p>Ascendente</p> <ul style="list-style-type: none"> La Gerencia de Desarrollo Social solicita el reporte de registro de información a los responsables de cada uno de los programas ejecutados. Los responsables de los programas recopilan, sistematiza la información respecto de los programas educativos, culturales deportivos y recreativos implementados por la Municipalidad. La Gerencia de Desarrollo Social valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores. 																													
Fuente y base de datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.</p> <p>Base de datos: Registros de beneficiarios de programas educativos.</p>																													
Año Valor en absoluto	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Línea de base</th><th colspan="7" style="text-align: center;">Logros esperados</th></tr> <tr> <th style="text-align: center;">2023</th><th style="text-align: center;">2025</th><th style="text-align: center;">2026</th><th style="text-align: center;">2027</th><th style="text-align: center;">2028</th><th style="text-align: center;">2029</th><th style="text-align: center;">2030</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">625</td><td style="text-align: center;">700</td><td style="text-align: center;">750</td><td style="text-align: center;">800</td><td style="text-align: center;">850</td><td style="text-align: center;">850</td><td style="text-align: center;">950</td></tr> </tbody> </table>								Línea de base	Logros esperados							2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	625	700	750	800	850	850	950
Línea de base	Logros esperados																													
2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030																								
625	700	750	800	850	850	950																								

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI 03. Contribuir en los servicios educativos, recreacionales, culturales y deportivos en el distrito de Samuel Pastor.							
Acción Estratégica Institucional I:	AEI.03.02. Adecuada infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuadas en las instituciones educativas del distrito.							
Nombre del Indicador	Número de instituciones educativas beneficiados con el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, Es necesario cuantificar la cantidad de instituciones educativas que reciban el apoyo municipal en cuanto mejoramiento de la infraestructura, logístico y equipamiento.							
Justificación	Gerencia Desarrollo Social- Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte							
Responsable del indicador								
Limitaciones para la medición del indicador:	Los registros inadecuados de las personas que ha sido beneficiados con distintos servicios promovidos por Municipalidad.							
Método de cálculo	<p>Fórmula del indicador: = Sumatoria de instituciones educativas beneficiados con el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, equipamiento y mobiliario.</p> <p>Especificaciones técnicas: Comprende la ejecución de proyectos de mejoramiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario en instituciones educativas priorizadas en el distrito, bajo los convenios y compromisos suscritos por la autoridad e</p>							
Sentido esperado del indicador:	<p>Ascendente</p>							



Proceso de recolección y análisis:

Fuente y base de datos

Año
Valor en absoluto

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

Acción Estratégica Institucional 1:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

Limitaciones para la medición del indicador:

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Supuestos:

Proceso de recolección y análisis:

Fuente y base de datos

Año
Valor en absoluto

- La Gerencia de Desarrollo Social solicita el reporte de registro de información a los responsables de cada uno de los programas ejecutados.
- Los responsables de los programas recopilan, sistematizan la información respecto de los programas educativos, culturales deportivos y recreativos implementados por la Municipalidad.
- La Gerencia de Desarrollo Social valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Registros de beneficiarios de cada uno de los programas.

Línea de base	Logros esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029
8	5	6	7	8	9	12

OEI 03. Contribuir en los servicios educativos, recreacionales, culturales y deportivos en el distrito de Samuel Pastor.

AEL.03.03. Infraestructura deportiva en condiciones adecuadas en el distrito.

Número de infraestructuras deportivas municipales con mantenimiento.

El indicador refleja la cantidad de espacios deportivos que cuentan con mantenimiento, según la programación prioritaria.

Gerencia Desarrollo Social- Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte

No presenta limitaciones.

Fórmula del indicador:

= Sumatoria de infraestructuras deportivas municipales con mantenimiento.

Especificaciones técnicas:

Comprende las fichas de mantenimiento de espacios deportivos municipales, según las prioridades determinadas el área usuaria.

Ascendente

No presenta limitaciones. Las actividades deportivas ejecutadas serán priorizadas de acuerdo a la programación presupuestal correspondiente.

- La Gerencia de Desarrollo Social solicita el reporte de registro de información a los responsables de cada uno de los programas ejecutados.
- Los responsables de los programas recopilan, sistematizan la información respecto de los programas educativos, culturales deportivos y recreativos implementados por la Municipalidad.
- La Gerencia de Desarrollo Social valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Cartera de inversiones o IOAR.

Línea de base	Logros esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029
1	2	3	3	4	4	5



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

Limitaciones para la medición del indicador:

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:

Fuente y base de datos

Año
Valor en absoluto

OEI 04. Contribuir en la disminución de la inseguridad ciudadana y violencia en el distrito de Samuel Pastor.

Tasa de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes.

Mediante este indicador se permitirá conocer el nivel de incidencia delictiva en la modalidad delitos contra patrimonio. Este indicador en los últimos años (2020-2022) se ha presentado una tendencia creciente en los últimos tres años.

Gerencia de Servicios Públicos – Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.

El indicador es muy genérico que limita la medición en cuanto a las modalidades de comisión de delitos contra patrimonio.

Fórmula del indicador:

$$TDCDCP = \frac{NDCDCP}{PTDSM} \times 1000$$

Donde:

TDCDCP: Tasa de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio (por cada 1 mil habitantes). **NDCDCP:** Número de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio en el año t.

PTDSM: Población total en el distrito de Samuel Pastor en el año t.

Especificaciones técnicas:

Tasa de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio: se considera a las personas de 15 años a 74 que hayan sido víctimas de al menos un hecho delictivo, como consecuencia de un robo de dinero, cartera, celular, robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, estafa y robo de negocio, en el año t.

Población total: Considera a todos los habitantes del distrito de Samuel Pastor en el año t.

Descendente

- El responsable de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana recopila los datos oficiales publicados y remite la información a la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización.
- El responsable de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización, analiza la información, sistematiza y elabora el Informe de Seguimiento del PEI y realiza gestiones para su publicación.

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Reporte Estadísticos del INEI- Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

Línea de base	Logros esperados						
	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Año Valor en absoluto	9.9%	9.5%	9.1%	9%	8.5%	8.1%	7.3%

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

Acción Estratégica Institucional:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

OEI 04. Contribuir en la disminución de la inseguridad ciudadana y violencia en el distrito de Samuel Pastor.

AEI.04.01. Plan de Acción Distrital de seguridad ciudadana implementados en beneficio de la población del distrito

Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción Distrital de seguridad ciudadana

Este indicador mide el nivel de cumplimiento del Plan de Acción Distrital de seguridad ciudadana, dicho instrumento establece conjunto de actividades programadas para cada año fiscal.

Gerencia de Servicios Públicos – Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Limitaciones para la medición del indicador:

Existen limitaciones en el proceso de implementación del Plan, ya que depende de varios responsables de proveer servicios o actividades programadas. El incumplimiento limita la medición.

Fórmula del indicador:

$$PCPADSC = \frac{NDAE}{TAP} \times 100$$

Donde:

PCPADSC: Porcentaje de cumplimiento de Plan de Acción Distrital de seguridad ciudadana.

NDAE: Número de actividades ejecutadas en el año.

TAP: Total de actividades programadas en el año.

Especificaciones técnicas: El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana es un instrumento de gestión de seguridad ciudadana, en el cual se programa actividades estratégicas, transversales y proyectos de inversión en materia de seguridad ciudadana.

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:
Proceso de recolección y análisis;

Ascendente

- El responsable de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana recopila, consolida y remite la información sobre el Nivel de Cumplimiento del Plan de Acción a la Gerencia de Servicios Públicos.
- Gerencia de Servicios Públicos valida la información y remite a la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización.
- El responsable de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización, analiza la información, sistematiza y elabora el Informe de Seguimiento del PEI y realiza gestiones para su publicación.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Reporte de Cumplimiento Anual de Actividades del Plan.

Línea de base	Logros esperados						
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Año	0	95	96	97	98	99	99.5
Valor en absoluto del Numerador	100	100	100	100	100	100	100
Valor en absoluto Denominador							
Valor en relativo	0.00%	95%	96%	97%	98%	99%	99.5%

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 04. Contribuir en la disminución de la inseguridad ciudadana y violencia en el distrito de Samuel Pastor.

Acción Estratégica Institucional I:

AEI.04.02. Servicios de patrullaje integral priorizados en beneficio de la población.

Nombre del Indicador

Número de kilómetros de patrullaje municipal permanente en el distrito.

El presente indicador permite medir la realización de un recorrido de kilómetros, según el Plan de Patrullaje Municipal vigente.

Justificación

Responsable del indicador

Gerencia de Servicios Públicos – Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Limitaciones para la medición del indicador:

Este indicador tendrá mayores limitaciones al momento de ejecutar.



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030



Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:

Fuente y base de datos

Año
Valor en absoluto

Fórmula del indicador:

= Sumatoria de kilómetros de patrullaje municipal permanente en el distrito.

Especificaciones técnicas:

La ejecución de patrullaje municipal se realizará según las zonas de alta incidencia delictiva, priorización de zonas estratégicas y los demás requerimientos necesarios en el marco del Plan de Patrullaje Municipal e Integrado.

Ascendente

- El responsable de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana consolida el reporte de patrullaje municipal según los indicadores propuestos y remite a la Gerencia de Servicios Públicos.
- Gerencia de Servicios Públicos valida la información y remite a la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización.
- El responsable de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización, analiza la información, sistematiza y elaborar el Informe de Seguimiento del PEI y realiza gestiones para su publicación.

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Reporte de patrullaje en el aplicativo SIPCOM.

Línea de base	Logros esperados					
	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2023 175000	26500 0	2750 00	285000	295000 0	305000	325000

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

Acción Estratégica Institucional 1:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

Limitaciones para la medición del indicador:

OEI 04. Contribuir en la disminución de la inseguridad ciudadana y violencia en el distrito de Samuel Pastor.

AEL 04.03. Instrumentos de gestión de seguridad ciudadana actualizados en beneficio de la población.

Número de instrumentos de gestión actualizados e implementados de seguridad ciudadana.

La medición del indicador permitirá cuantificar los instrumentos de gestión en materia de seguridad ciudadana.

Gerencia de Servicios Públicos - Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.

El indicador no presenta limitaciones mayores.

Fórmula del indicador:

= Sumatoria de instrumentos de gestión actualizados e implementados de seguridad ciudadana.

Especificaciones técnicas:

Comprende la formulación, actualización e implementación de los instrumentos de gestión de seguridad ciudadana. Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, Plan de Patrullaje Municipal e Integrado, Plan de mantenimiento de sistema de Video Vigilancia, Mapa del Delito, Mapa de Riesgo, Plan de capacitaciones al serenazgo, entre otros.

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:

Ascendente

- El responsable de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana recopila, consolida y remite a la Gerencia de Servicios Públicos la información sobre los instrumentos de gestión institucional.
- Gerencia de Servicios Públicos valida la información y remite a la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización.



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

- El responsable de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización, analiza la información, sistematiza y elaborar el Informe de Seguimiento del PEI y realiza gestiones para su publicación.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Informe de consolidación de los instrumentos de gestión de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

Año
Valor en absoluto

Línea de base	Logros esperados					
	2023 5	2025 6	2026 7	2027 8	2028 9	2029 10

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 05. Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres existentes en el distrito de Samuel Pastor.

Nombre del Indicador

Porcentaje de personas capacitadas que aplican medidas de gestión de riesgos.

La medición del indicador permitirá fortalecer las capacidades de respuesta y preparación frente a eventos adversos.

Justificación

Responsable del indicador

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano -Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
El indicador no presenta limitaciones mayores.

Limitaciones para la medición del indicador:

Fórmula del indicador:

$$PPCAMGR = \frac{NPAMGR}{TPD} \times 100$$

Donde:

PPCAMGR: Porcentaje de personas capacitadas que aplican medidas de gestión de riesgos.

NPAMGR: Número de personas capacitadas que aplican medidas de gestión de riesgos.

TPD: Total de personas del distrito.

Especificaciones técnicas:

Comprende ejecutar asistencias técnicas y capacitaciones especializadas para la población, comunidades, instituciones educativas, del Distrito de Samuel Pastor en gestión del riesgo de desastres con la finalidad de fortalecer las capacidades de respuesta, preparación, mitigación y recuperación.

Ascendente

- La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano solicita información sobre a la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres recopila y sistematiza la información y remite la información a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
- La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Registros de participantes de las capacitaciones.

Año
Valor en absoluto
Valor en absoluto
Denumenador
Valor en relativo

Línea de base	Logros esperados						
	2023 50	2025 100	2026 150	2027 200	2028 250	2029 300	2030 400
Año Valor en absoluto Valor en absoluto Denumenador Valor en relativo	16,302	16,702	17,10	17,300	17,890	18,345	18,902
	0.3%	0.5%	0.8%	1.16%	1.39%	1.63%	0.21%



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI 05. Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres existentes en el distrito de Samuel Pastor.
Acción Estratégica Institucional I:	AEI.05.01. Programa de prevención e identificación del riesgo de desastres de forma integral en el distrito.
Nombre del Indicador	Número de zonas del distrito con evaluación de riesgo.
Justificación	Mediante este indicador comprende determinar zonas de alto riesgo a través de evaluación de zonas de vulnerabilidad.
Responsable del indicador	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no presenta limitaciones mayores.
Método de cálculo	Fórmula del indicador: = Sumatoria de zonas del distrito con evaluación. Especificaciones técnicas: Comprende la intervención de zonas de alto riesgo con evaluación. Esto con la finalidad de proteger a la población frente a peligros naturales y antrópicos.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano solicita información sobre a la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres recopila y sistematiza la información y remite la información a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano. La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.
Fuente y base de datos	Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor. Base de datos: Información Registrada por la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Año	Línea de base
Valor en absoluto	2023 1 2025 3 2026 4 2027 5 2028 6 2029 7 2030 10

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI 05. Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres existentes en el distrito de Samuel Pastor.
Acción Estratégica Institucional I:	AEI.05.02. Programa de reducción del riesgo de desastres implementado en el distrito.
Nombre del Indicador	Número de zonas de riesgo intervenidas en el distrito.
Justificación	Mediante este indicador comprende determinar zonas de alto riesgo a través de intervención de zonas de vulnerabilidad.
Responsable del indicador	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no presenta limitaciones mayores.



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Fórmula del indicador:

= = Sumatoria de zonas de riesgo intervenidas en el distrito.

Especificaciones técnicas:

Comprende la intervención de zonas de alto riesgo con mitigación, con la finalidad de proteger a la población frente a peligros naturales y antrópicos.

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:
Proceso de recolección y análisis:

Ascendente

- La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano solicita información sobre a la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres recopila y sistematiza la información y remite la información a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
- La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Información Registrada por la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Año Valor en absoluto

Línea de base	Logros esperados				
	2025 1	2026 2	2027 3	2028 4	2029 5
					8

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

Acción Estratégica Institucional I:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

Limitaciones para la medición del indicador:

Método de cálculo

OEI 05. Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres existentes en el distrito de Samuel Pastor.

AEI.05.03. Acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres de manera oportuna en el distrito.

Número de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias y desastres atendidos en el distrito.

Comprende conjunto de acciones oportunas o temporales realizadas relacionados para la preparación, respuesta y rehabilitación.

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano -Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

El indicador no presenta limitaciones mayores.

Fórmula del indicador:

= Sumatoria de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias y desastres atendidos en el distrito.

Especificaciones técnicas:

Comprende conjunto de actividades o acciones realizadas para preparación, respuesta y rehabilitación según la programación en los planes específicos.

Ascendente

- La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano solicita información sobre a la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
- La Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres recopila y sistematiza la información y remite la información a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
- La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano valida y envía reporte estadístico sistematizado a la



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

- Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Reporte de planes de preparación, respuesta y rehabilitación implementados.

Año	Valor en absoluto
-----	-------------------

Año	Valor en absoluto	Línea de base 2023 6	Logros esperados				
			2025 6	2026 7	2027 7	2028 8	2029 9

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 06. Mejorar la infraestructura territorial promoviendo el desarrollo ordenado y sostenible en el distrito de Samuel Pastor.

Nombre del indicador

Porcentaje de habitantes de Asentamientos Humanos con habilitación urbana.

Justificación

Mediante este indicador permitirá determinar el porcentaje de habitantes de Asentamientos Humanos con habilitación urbana. Ya que actualmente comprende con más 140 Asentamientos Humanos. Mas de 84% de habitantes viven en asentamientos humanos.

Responsable del indicador

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Limitaciones para la medición del indicador:

Insuficiente presupuesto asignado

Fórmula del indicador:

= (Número de habitantes de asentamientos humanos con habilitación urbana / Total de habitantes de asentamientos humanos del distrito) *100

Especificaciones técnicas:

Comprende el proceso técnico legal ya administrativo para el proceso de formalización de los Asentamientos Humanos.

Método de cálculo

Ascendente

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:

- La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano solicita información sobre Asentamientos Humanos a la Sub Gerencia de Obras Privadas Habilidades Urbanas y Catastro.
- La Sub Gerencia de Obras Privadas Habilidades Urbanas y Catastro recopila y sistematiza la información y remite la información a la Gerencia de Servicios Públicos.
- La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Informe Anual sobre formalización de Asentamientos Humanos.

Año	Valor en absoluto
-----	-------------------

Año	Valor en absoluto	Línea de base 2023 0	Logros esperados				
			2025 300	2026 600	2027 800	2028 900	2029 1000
Valor en absoluto	15555	15589	15680	15750	15820	15900	16300



Valor en relativo

1.9% 3.82% 5.08% 5.69% 6.29% 7.36%

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha técnica del indicador**Objetivo Estratégico Institucional:****OEI 06.** Mejorar la infraestructura territorial promoviendo el desarrollo ordenado y sostenible en el distrito de Samuel Pastor**Acción Estratégica Institucional I:****AEI.06.01.** Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito.**Nombre del Indicador**

Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano.

Justificación

La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de actividades ejecutadas en el marco de la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano.

Responsable del indicador

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Sub Gerencia de Obras Privadas Habilitaciones Urbanas y Catastro

Limitaciones para la medición del indicador:

Insuficiente presupuesto asignado

Método de cálculo**Fórmula del indicador:**
$$= (\text{Número de actividades ejecutadas del Plan de Desarrollo Urbano} / \text{Total de actividades programadas del Plan de Desarrollo Urbano}) \times 100$$
Especificaciones técnicas:

Comprende el porcentaje de actividades ejecutadas en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Urbano según las prioridades de la institución.

Sentido esperado del indicador:

Ascendente

Proceso de recolección y análisis:

- La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano solicita información sobre Asentamientos Humanos a la Sub Gerencia de Obras Privadas Habilitaciones Urbanas y Catastro.
- La Sub Gerencia de Obras Privadas Habilitaciones Urbanas y Catastro recopila y sistematiza la información y remite la información a la Gerencia de Servicios Públicos.
- La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Fuente y base de datos**Fuente:** Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.**Base de datos:** Informe Anual sobre la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano.

Año	Línea de base	Logros esperados					
		2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto	0		1	2	3	8	10
Valor en absoluto	0		20	20	20	20	20
Valor en relativo	0.0%		1%	10%	20%	40%	50%
							60%

Ficha técnica del indicador**Objetivo Estratégico Institucional:****OEI 06.** Mejorar la infraestructura territorial promoviendo el desarrollo ordenado y sostenible en el distrito de Samuel Pastor**Acción Estratégica Institucional:****AEI. 06.02** Red vial urbana vecinal o rural adecuada en el distrito.**Nombre del Indicador**

Número de km de vías en buen estado.

Justificación

Mediante este indicador se medirá el número de km de vías intervenidos, que comprende habilitación, mejoramiento

Responsable del

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Sub Gerencia de Obras Privadas Habilitaciones Urbanas y Catastro



indicador

Limitaciones para la medición del indicador:

Insuficiente presupuesto asignado

Fórmula del indicador:

= Sumatoria de kilómetros de vías en buen estado.

Especificaciones técnicas:

Comprende la intervención mediante mantenimiento de vías, señalización y rehabilitación.

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:

Ascendente

- La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano solicita información sobre Asentamientos Humanos a la Sub Gerencia de Obras Privadas Habilitaciones Urbanas y Catastro.
- La Sub Gerencia de Obras Privadas Habilitaciones Urbanas y Catastro recopila y sistematiza la información y remite la información a la Gerencia de Servicios Públicos.
- La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Informe Anual sobre vías de buen estado.

Fuente y base de datos

Año
Valor en absolutoLínea
de
base

2023

2025

2026

2027

2028

2029

2030

Logros esperados

2 3 5 7 9 11 15

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 07. Mejorar la gestión y calidad ambiental en el distrito de Samuel Pastor.

Nombre del Indicador

Porcentaje de población con acceso a servicios de gestión de residuos sólidos.

Justificación

El presente indicador permite medir la cubertura de recojo de residuos sólidos en el distrito de Samuel Pastor.

Responsable del indicador

Gerencia de Servicios Públicos – Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.

Limitaciones para la medición del indicador:

No presenta limitaciones.

Fórmula del indicador:

= (Número de habitantes con acceso a servicios de gestión de residuos sólidos / Total de habitantes del distrito) * 100

Especificaciones técnicas:

Comprende dar la cubertura del servicio de recolección de residuos sólidos a la totalidad de los centros poblados, Asentamientos Humanos y la población rural del distrito. Actualmente la cubertura del servicio es limitada. Sector del servicio la Pampa Tradicional, Cono Norte, Cono Sur y el Balneario la Punta.

Ascendente

- La Gerencia de Servicios Públicos solicita el reporte de registro de información a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.
- La Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos recopila y sistematiza la información y remite la información a la Gerencia de Servicios Públicos.
- La Gerencia de Servicios Públicos valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Informe anual sobre gestión de residuos sólidos.

Año
Valor en absoluto

Línea
de
base

2023

12000

2025

14500

2026

1500

2027

16500

2028

16900

2029

17000

2030

18000

Valor en absoluto
Valor relativo

16,302

73.6%

16,702

86.72%

17,102

87.7%

17,300

92.5%

17,890

94.46%

18,345

92.67%

18,902

95.22%

Logros esperados

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 07. Mejorar la gestión y calidad ambiental en el distrito de Samuel Pastor.

Acción Estratégica Institucional I:

AEI.07.01. Programa de manejo de residuos sólidos adecuadamente en el distrito.

Nombre del Indicador

Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.

Justificación

El presente indicador permitirá cuantificar las toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente, en el marco del programa de manejo integral de residuos sólidos municipal.

Responsable del indicador

Gerencia de Servicios Públicos – Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.

Limitaciones para la medición del indicador:

No presenta limitaciones.

Método de cálculo

Ascendente

- La Gerencia de Servicios Públicos solicita el reporte de registro de información a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.
- La Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos recopila y sistematiza la información y remite información a la Gerencia de Servicios Públicos.
- La Gerencia de Servicios Públicos valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Informe Anual sobre programa de segregación de desechos sólidos.

Año
Valor en absoluto

Línea
de
base

2023

4000

2025

4500

2026

5000

2027

5000

2028

5400

2029

5800

2030

6000

Logros esperados

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 07. Mejorar la gestión y calidad ambiental en el distrito de Samuel Pastor.



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Acción Estratégica Institucional I:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

Limitaciones para la medición del indicador:

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:

Fuente y base de datos

Año

Valor en absoluto

Valor en absoluto

Valor en relativo

AEI.07.02. Programa de segregación en la fuente implementado en el distrito.

Porcentaje de implementación del programa de segregación en todas las áreas previstas.

El presente indicador permitirá el seguimiento adecuado de la implementación del programa de segregación de desechos sólidos.

Gerencia de Servicios Públicos – Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.

No presenta limitaciones.

Fórmula del indicador:

= (Número de actividades ejecutadas del programa de segregación en todas las áreas previstas / Total de actividades programadas del programa de segregación) x 100

Especificaciones técnicas:

El programa de segregación, deberá desarrollar las siguientes fases:

- Diseño del servicio de recolección selectiva (incluye infraestructura, contratación de personal, equipamiento, entre otros).
- Estudio de la población y diseño de la campaña de sensibilización.
- Sensibilización puerta a puerta a las viviendas seleccionadas.
- Ejecución de la etapa en campo.
- Análisis de los resultados.
- Elaboración del programa de segregación final

Ascendente

- La Gerencia de Servicios Públicos solicita el reporte de registro de información a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.
- La Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos recopila y sistematiza la información y remite información a la Gerencia de Servicios Públicos.
- La Gerencia de Servicios Públicos valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Informe Anual sobre programa de segregación de desechos sólidos.

Línea de base	Logros esperados						
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Año	0	2	3	4	5	6	8
Valor en absoluto	0	8	8	8	8	8	8
Valor en absoluto	0.0%	25%	37,5%	50%	62.5%	75%	100%

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

Acción Estratégica Institucional I:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

Limitaciones para la medición del indicador:

OEI 07. Mejorar la gestión y calidad ambiental en el distrito de Samuel Pastor.

AEI.07.03. Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.

Frecuencia de mantenimiento de áreas verdes en buen estado.

El indicador permitirá cuantificar la cantidad de mantenimientos realizadas a las áreas verdes, de esta manera priorizará la intervención de ejecutar mantenimientos de áreas verdes inadecuados.

Gerencia de Servicios Públicos – Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.

El indicador presenta limitaciones presupuestarias.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:
Proceso de recolección y análisis:

Fórmula del indicador:

= Sumatoria de frecuencia de mantenimiento de áreas verdes en buen estado.

Especificaciones técnicas:

Comprende intervención permanente de áreas verdes de los espacios públicos, de acuerdo al cronograma del trabajo de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.

Ascendente

- La Gerencia de Servicios Públicos solicita el reporte de registro de información a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.
- La Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos recopila y sistematiza la información y remite información a la Gerencia de Servicios Públicos.
- La Gerencia de Servicios Públicos valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Reporte de mantenimiento de espacios públicos.

Línea de base	Logros esperados				
	2023	2025	2026	2027	2028
26	30	32	34	36	38

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 07. Mejorar la gestión y calidad ambiental en el distrito de Samuel Pastor.

Acción Estratégica Institucional I:

AEI.07.04. Programa de limpieza pública permanente en el distrito.

Nombre del Indicador

Número de días con barrido regular en el distrito.

El indicador cuantifica la cantidad de días con barrido regular en el distrito de Samuel Pastor, según la programación de los recursos que cuenta de la municipalidad.

Justificación

Gerencia de Servicios Públicos – Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.

Responsable del indicador

El indicador presenta limitaciones presupuestarias.

Método de cálculo

Fórmula del indicador:

= Sumatoria de días con barrido regular en el distrito.

Especificaciones técnicas:

Comprende la mediación de barrido y limpieza en los espacios públicos de manera regular, incluye las áreas verdes, plazas y vías.

Sentido esperado del indicador:

No definido.

Proceso de recolección y análisis:

- La Gerencia de Servicios Públicos solicita el reporte de registro de información a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.
- La Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos recopila y sistematiza la información y remite información a la Gerencia de Servicios Públicos.
- La Gerencia de Servicios Públicos valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

seguimiento de los indicadores.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Reporte anual sistematizada por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.

Año
Valor en absoluto

Línea
de
base
2023
365

2025
365

2026
365

2027
365

2028
365

2029
365

2030
365

Logros esperados

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 08. Mejorar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Samuel Pastor.

Nombre del Indicador

Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.

Justificación

Permite medir la cantidad de viviendas con conexión nueva a servicios de agua potable, principalmente en asentamientos humanos, en el marco de cierre de brechas.

Responsable del indicador

Gerencia de Servicios Públicos.

Limitaciones para la medición del indicador:

No presenta limitaciones.

Fórmula del indicador:

=Sumatoria de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.

Especificaciones técnicas:

Se establece que la medición es acumulada. Esta medición solo se considera las conexiones nuevas de agua potable alcantarillado, que son ejecutados mediante el proyecto de inversión promovido por la municipalidad.

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Ascendente

Proceso de recolección y análisis:

- El responsable de la Oficina de Gestión de Servicios de Saneamiento, recopila, consolida y remite la información a la Gerencia de Servicios Públicos.
- la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano valida la información y remite a la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización.
- El responsable de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización, analiza la información, sistematiza y elaborar el Informe de Seguimiento del PEI y realiza gestiones para su publicación.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Informe Anual de la Oficina de Gestión de Servicios de Saneamiento.

Año
Valor en absoluto

Línea
de
base
2023
100

2025
200

2026
250

2027
300

2028
350

2029
400

2030
500

Logros esperados

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 08. Mejorar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Samuel Pastor.

Acción Estratégica Institucional I:

AEI.08.01. Acceso a servicios de saneamiento adecuados para la población del distrito.

Nombre del Indicador

Porcentaje de proyectos de agua potable y saneamiento que cumplen estándares de calidad.



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Justificación	Este indicador refleja la intervención a nivel de infraestructura en agua y saneamiento, mediante la ejecución de proyectos de inversión, que cumple los estándares de calidad.							
Responsable del indicador	Gerencia de Servicios Públicos - Oficina de Gestión de Servicios de Saneamiento							
Limitaciones para la medición del indicador:	La ejecución de los proyectos de inversión dependerá de la asignación presupuestal.							
Fórmula del indicador:	= (Número de proyectos de agua potable y saneamiento que cumplen estándares de calidad / Total de proyecto ejecución) x 100							
Especificaciones técnicas:	Comprende la ejecución de proyectos de saneamiento que cumplen estándares de calidad, según la programación multianual de inversiones.							
Método de cálculo								
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Proceso de recolección y análisis:	<ul style="list-style-type: none"> El responsable de la Oficina de Gestión de Servicios de Saneamiento, recopila, consolida y remite la información a la Gerencia de Servicios Públicos. La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano valida la información y remite a la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización. El responsable de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización, analiza la información, sistematiza y elaborar el Informe de Seguimiento del PEI y realiza gestiones para su publicación. 							
Fuente y base de datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.</p> <p>Base de datos: Reporte de cartera de proyectos en saneamiento.</p>							
Año	Línea de base	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto		1	1	1	1	1	2	2
Valor en absoluto		0	1	1	2	2	3	5
Valor en relativo		0.0%	100%	100%	50%	50%	75%	40%
Ficha técnica del indicador								
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI 08. Mejorar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Samuel Pastor.							
Acción Estratégica Institucional I:	AEI.08.02. Administración de servicios de saneamiento de calidad en el distrito.							
Nombre del Indicador	Número de asentamientos humanos con servicio de saneamiento de calidad en el distrito.							
Justificación	La medición del indicador permitirá cuantificar a la población de los asentamientos humanos que acceden a servicios de agua y alcantarillado. Esto con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población que vive en los asentamientos humanos.							
Responsable del indicador	Gerencia de Servicios Públicos - Oficina de Gestión de Servicios de Saneamiento.							
Limitaciones para la medición del indicador:	No tiene limitaciones.							
Fórmula del indicador:	= Sumatoria de asentamientos humanos con servicio de saneamiento de calidad en el distrito.							
Especificaciones técnicas:	Comprende la provisión de servicio de agua potable de calidad y segura a la población de los asentamientos humanos del distrito de Samuel Pastor. Asimismo, ampliación de alcantarillado y agua potable mediante la ejecución de proyectos de inversión.							



Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:

Ascendente

- El responsable de la Oficina de Gestión de Servicios de Saneamiento, recopila, consolida y remite la información a la Gerencia de Servicios Públicos.
- La Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano valida la información y remite a la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización.
- El responsable de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización, analiza la información, sistematiza y elaborar el Informe de Seguimiento del PEI y realiza gestiones para su publicación.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.**Base de datos:** *Informe anual sobre asentamientos humanos con servicio de saneamiento de calidad en el distrito*Año
Valor en absoluto

Línea de base	Logros esperados					
	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2023 37	38	39	40	41	42	45

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

Limitaciones para la medición del indicador:

Metodo de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:

OEI 09. Promover el desarrollo económico local sostenible y competitivo en el distrito de Samuel Pastor

Porcentaje de agricultores capacitados que aplican nuevas técnicas en su producción.

El indicador cuantifica la asistencia técnica técnica para desarrollar las capacidades productos de los agricultores. (la finalidad de fortalecer y potenciar la economía local.)

Gerencia de Desarrollo Económico

Es posible que no determine la cantidad exacta de los beneficiarios.

Fórmula del indicador: $= (\text{Número de agricultores capacitados que aplican nuevas técnicas en su producción} / \text{total de agricultores en el distrito de Samuel Pastor}) * 100$ **Especificaciones técnicas:** Comprende**Comprende capacitación integral a los agricultores en la mayoría de los casos informales.**

Ascendente

- Gerencia de Desarrollo Económico consolida la información de los numero de participantes en la asistencia técnica a los agricultores.
- Gerencia de Desarrollo Económico analiza la información y remite a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- El responsable de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización, analiza la información, sistematiza y elaborar el Informe de Seguimiento del PEI y realiza gestiones para su publicación.



Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.**Base de datos:** Estadística municipal.Año
Valor en absoluto

Año	Valor en absoluto	Línea de base		Logros esperados				
		2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
00	47	96	147	198	249	298	303	
00	477	480	489	496	498	505		
0.00%	10%	20%	30%	40%	50%	55%		

Valor en absoluto

Valor en relativo

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 09. Promover el desarrollo económico local sostenible y competitivo en el distrito de Samuel Pastor

Acción Estratégica Institucional:

AEI.09.01. Programa productivo de agentes económicos priorizados en el distrito.

Nombre del Indicador

Número de asistencia técnicas realizados sobre emprendimientos.

Justificación

Mediante este indicador permite evidenciar la cantidad de asistencias técnicas efectuadas sobre emprendimiento en el distrito de Samuel Pastor.

Responsable del indicador

Gerencia de Desarrollo Económico

Limitaciones para la medición del indicador:

No presenta limitaciones.

Método de cálculo

Fórmula del indicador:

= Sumatoria de asistencia técnicas realizados sobre emprendimientos.

Especificaciones técnicas: Comprende la asistencia técnica proporcionada a los emprendedores de distintos rubros en el distrito de Samuel Pastor.

Sentido esperado del indicador:

Ascendente

Proceso de recolección y análisis:

- Gerencia de Desarrollo Económico consolida la información de los numero de participantes en la asistencia técnica a los agricultores.
- Gerencia de Desarrollo Económico analiza la información y remite a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- El responsable de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización, analiza la información, sistematiza y elaborar el Informe de Seguimiento del PEI y realiza gestiones para su publicación.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.**Base de datos:** Registro de asistencia realizados sobre emprendimientos.

Año

Línea de base**Logros esperados**

Valor en absoluto

Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	3	5	7	9	11	15	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

Acción Estratégica Institucional I:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

Limitaciones para la medición del indicador:

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:

Fuente y base de datos

Año

Valor en absoluto

OEI 09. Promover el desarrollo económico local sostenible y competitivo en el distrito de Samuel Pastor.

AEI.09.02. Asistencia técnica integral en beneficio de los productores agropecuarios organizados distrito

Número de productores agropecuarios organizados reciben asistencia técnica integral.

La medición del indicador permitirá medir la cantidad de productores agropecuarios organizados reciben asistencia técnica integral.

Gerencia de Desarrollo Económico-Sub Gerencia de Promoción Turística y Agropecuaria.

No presenta limitaciones.

Fórmula del indicador:

= Sumatoria de productores agropecuarios organizados reciben asistencia técnica integral.

Especificaciones técnicas: Comprende asistencia técnica integral a los productores agropecuarios para mejorar nivel de productividad, formalidad, entre otros aspectos.

Ascendente

- Gerencia de Desarrollo Económico consolida la información de los numero de participantes en la asistencia técnica a los agricultores.
- Gerencia de Desarrollo Económico analiza la información y remite a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- El responsable de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización, analiza la información, sistematiza y elaborar el Informe de Seguimiento del PEI y realiza gestiones para su publicación.

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Registro de beneficiarios.

Año	Línea de base	Logros esperados					
		2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto	0	200	250	300	350	400	450

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

Acción Estratégica Institucional I:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

Limitaciones para la medición del indicador:

OEI 09. Promover el desarrollo económico local sostenible y competitivo en el distrito de Samuel Pastor.

AEI.09.03. Programa de conectividad de las cadenas productivas implementados con énfasis en el fortalecimiento la producción y/o comercialización de arroz en el distrito.

Número de productores de arroz beneficiados con el programa de conectividad de las cadenas productivas.

A través de este indicador se conocerá la cantidad de beneficiarios de productores de arroz el programa conectividad de las cadenas productivas.

Gerencia de Desarrollo Económico-Sub Gerencia de Promoción Turística y Agropecuaria.

No presenta limitaciones.



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Método de cálculo

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:

Fuente y base de datos

Año
Valor en absoluto

Fórmula del indicador:

= Sumatoria de productores de arroz beneficiados con el programa de conectividad de las cadenas productivas.

Especificaciones técnicas:

Comprende asistencia técnica integral para los productores de arroz en el marco del programa de conectividad de las cadenas productivas.

Ascendente

- Gerencia de Desarrollo Económico consolida la información de los numero de participantes en la asistencia técnica a los agricultores.
- Gerencia de Desarrollo Económico analiza la información y remite a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- El responsable de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización, analiza la información, sistematiza y elaborar el Informe de Seguimiento del PEI y realiza gestiones para su publicación.

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Registro de beneficiarios.

Línea de base	Logros esperados						
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
0	100	150	200	250	300	350	

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 09. Promover el desarrollo económico local sostenible y competitivo en el distrito de Samuel Pastor.

Acción Estratégica Institucional:

AEI.09.04. Fiscalización y control oportuna de las actividades económicas del distrito.

Nombre del Indicador

Número de autorizaciones municipales temporales y/o licencias de funcionamiento definitivas atendidos oportunamente.

Justificación

Mediante este indicador permite medir acciones de control, fiscalización y autorizaciones municipales temporales y licencias de funcionamiento definitivas en materia legal y administrativa.

Gerencia de Desarrollo Económico-Sub Gerencia de Comercialización, Licencias y Autorizaciones.

Responsable del indicador

Este indicador tiene limitaciones debido a mayor cantidad de establecimientos no formales en el distrito.

Método de cálculo

Fórmula del indicador:
= Sumatoria de autorizaciones municipales temporales y/o licencias de funcionamiento definitivas atendidos oportunamente.

Sentido esperado del indicador:

Especificaciones técnicas: Comprende la cantidad autorizaciones municipales temporales y/o licencias de funcionamiento definitivas otorgadas por la entidad municipal.

Proceso de recolección y análisis:

Ascendente

- Gerencia de Desarrollo Económico consolida la información de los numero de participantes en la asistencia técnica a los agricultores.
- Gerencia de Desarrollo Económico analiza la información y remite a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- El responsable de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Modernización, analiza la información, sistematiza y elaborar el Informe de Seguimiento del PEI y realiza gestiones para su publicación.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Registro de autorizaciones.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Año Valor en absoluto	Líne a de base	Logros esperados					
		2023 80	2025 100	2026 110	2027 120	2028 130	2029 140

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI 10. Mejorar la gestión institucional con participación vecinal en el distrito de Samuel Pastor.						
Nombre del Indicador	Porcentaje de ejecución del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad.						
Justificación	Este indicador permitirá medir el nivel de ejecución del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad distrital Samuel Pastor, según las actividades e inversiones programadas, con la finalidad de contribuir a los logros de objetivos del presente plan.						
Responsable del indicador	Responsable del OEI: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.						
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones. Seguimiento mensual de las áreas usuarias o de las las unidades orgánicas de la Municipalidad.						
Método de cálculo	<p>Fórmula del indicador:</p> <p>Donde:</p> <p>N: Número de actividades operativas e inversiones con ejecución anual mayor al 75%</p> <p>D: Total de actividades operativas e inversiones programadas al año.</p> <p>Especificaciones técnicas: El Plan Operativo Institucional Multianual compren conjunto de actividades e inversiones programadas.</p> <p>(N/D) x 100</p> <p>Ascendente</p>						
Sentido esperado del indicador: Proceso de recolección y análisis:	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización solicita el reporte mensual del POI a las áreas usuarias. Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza la información. Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización valida la consistencia de información. Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza los resultados.						
Fuente y base de datos	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.</p> <p>Base de datos: Reportes de avances del cumplimiento del POI.</p>						
Líne a de base	Logros esperados						
Año Valor en absoluto de N	2023 ND	2025 93	2026 99	2027 114	2028 126	2029 152	2029 175
Valor en absoluto de D	ND	124	124	134	140	160	180
Valor en relativo	ND	75%	80%	85%	90%	95%	97%

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI 10. Mejorar la gestión institucional con participación vecinal en el distrito de Samuel Pastor.
Acción Estratégica Institucional I:	AEI.10.01. Programa de participación vecinal permanente en el distrito.
Nombre del Indicador	Número de convocatorias anuales del presupuesto participativo en el distrito.
Justificación	Este indicador permitirá medir la cantidad de convocatorias a las organizaciones de la sociedad civil participativamente los procesos de presupuesto participativo de la entidad.



PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Responsable del indicador	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.							
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones.							
Método de cálculo	<p>Fórmula del indicador:</p> <p>= Sumatoria de convocatorias a anuales presupuestos participativos en el distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas: Comprende la cantidad de convocatorias realizadas a los representantes de sociedad civil organizada del distrito de Samuel Pastor en los procesos de presupuesto participativo.</p>							
Sentido esperado del indicador: Proceso de recolección y análisis:	Ascendente							
Fuente y base de datos	<p>Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización consolida la información de los numero de participantes de sociedad civil.</p> <p>Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza la información.</p> <p>Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización valida la consistencia de información.</p> <p>Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza los resultados.</p> <p>Fuente: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.</p> <p>Base de datos: Registro de inscripción y participación de los participantes del presupuesto participativo.</p>							
Año	Línea de base	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1	1	1	1	2	2	2	2

Ficha técnica del indicador	
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI 10. Mejorar la gestión institucional con participación vecinal en el distrito de Samuel Pastor.
Acción Estratégica Institucional I:	AEI 10.02. Instrumentos de gestión actualizados para la administración pública en la municipalidad.
Nombre del Indicador	Número de instrumentos de gestión institucional actualizados.
Justificación	Este indicador cuantifica los avances de actualización de los instrumentos de gestión institucional en la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor. La actualización de los principales instrumentos es imperativa en el contexto de modernización de la gestión pública.
Responsable del indicador	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones.
Método de cálculo	<p>Fórmula del indicador:</p> <p>= Sumatoria de instrumentos de gestión institucional actualizados.</p> <p>Especificaciones técnicas: Comprende conjunto de instrumentos de gestión institucional que regula establecen los lineamientos internos de la gestión municipal. Entre los principales de gestión son siguientes: Reglamento de Organización y Funciones – ROF, Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC, Plan estratégico Institucional-PEI, Plan Operativo Institucional, Manual de Perfiles de Puestos, Cuadro Asignación de Personal Provisional, Clasificador de Cargos, Directivas Internas, entre otros.</p>
Sentido esperado del indicador:	Ascendente



Proceso de recolección y análisis:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización consolida información sobre la actualización de instrumentos de gestión institucional.

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza la información.

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización valida la consistencia de información.

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza los resultados.

Fuente y base de datos:

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Reportes de instrumentos de gestión institucional.

Año	Líne a de base	Logros esperados						2030
		2023	2025	2026	2027	2028	2029	
Valor en absoluto	1		3	4	5	6	7	9

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 10. Mejorar la gestión institucional con participación vecinal en el distrito de Samuel Pastor.

Acción Estratégica Institucional I:

AEL.10.03. Programa de asistencia técnica permanente para los servidores de la municipalidad.

Nombre del Indicador

Número de capacitaciones realizadas regularmente por trimestre para los servidores de la municipalidad.

Justificación

Este indicador permitirá medir para la mejora en las capacidades necesarias al personal de la entidad. Esto corrobora la finalidad de mejorar la gestión municipal.

Responsable del indicador

Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

Limitaciones para la medición del indicador:

No presenta limitaciones.

Fórmula del indicador:

= Sumatoria de capacitaciones realizadas regularmente por trimestre para los servidores de la municipalidad.

Especificaciones técnicas: Comprende toda aquella personal de entidad que ha recibido capacitación para mejorar de sus competencias laborales de manera permanente.

Método de cálculo

Ascendente

Sentido esperado del indicador:
Proceso de recolección y análisis:

Unidad de Gestión de Recursos Humanos elaborará el informe semestral sobre las capacitaciones efectuadas.

Unidad de Gestión de Recursos Humanos analiza la información.

Unidad de Gestión de Recursos Humanos valida la consistencia de información y remite a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización los resultados.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Informes de capacitación.

Año

Año	Líne a de base	Logros esperados						2030
		2023	2025	2026	2027	2028	2029	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Valor en absoluto

0 1 2 2 3 3 3

5

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 10. Mejorar la gestión institucional con participación vecinal en el distrito de Samuel Pastor.

Acción Estratégica Institucional I:

AEI.10.04. Gestión administrativa efectiva en la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Nombre del Indicador

Porcentaje de ejecución presupuestal anual.

Justificación

Este indicador permitirá medir el nivel de ejecución presupuestal en las tres categorías presupuestales, con la finalidad de lograr los resultados esperados.

Responsable del indicador

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

Limitaciones para la medición del indicador:

No presenta limitaciones.

Método de cálculo

$(N/D) \times 100$

Donde:

N: Monto total anual ejecutado a nivel de PIA.

D: Monto total anual presupuestado a nivel de PIA

Especificaciones técnicas: Comprende la ejecución presupuestal a nivel de devengado durante el año fiscal.

Ascendente

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización solicita el reporte mensual del POI a las áreas usuarias.

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza la información.

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización valida la consistencia de información.

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización analiza los resultados.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Reporte anual de SIAF a nivel devengado.

Año	Líne a de base	Logros esperados					
		2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto de N	11,322,454	8,991,928,5	10,391,390,4	11,890,852,3	13490314,2	15,189,776,1	15,669,453
Valor en absoluto de D	11,346,454	11,989,238	12,989,238	13,989,238	14,989,238	15,989,238	15,989,238
Valor relativo	98%	75%	80%	85%	90%	95%	98.5%

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 10. Mejorar la gestión institucional con participación vecinal en el distrito de Samuel Pastor.

Acción Estratégica Institucional I:

AEI.10.05. Recaudación tributaria efectiva en el distrito.

Nombre del Indicador

Porcentaje de tributos municipales recaudados.

Justificación

Este indicador permitirá medir el nivel de recaudación tributaria efectiva en la municipalidad.

Responsable del indicador

Sub Gerencia de Ejecución Coactiva



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Limitaciones para la medición del indicador:

No presenta limitaciones.

Fórmula del indicador:

Método de cálculo

$$PTMR = \frac{\Sigma RA}{TREA} \times 100$$

Donde:

PTMR: Porcentaje de tributos municipales recaudados.

ΣRA: Sumatoria de recaudación anual.

TREA: Total de recaudación estimada anual.

Especificaciones técnicas: Comprende los ingresos corrientes por impuestos municipales y arbitrios.

Ascendente

Sentido esperado del indicador:

Proceso de recolección y análisis:

Sub Gerencia de Ejecución Coactiva consolida el reporte mensual de los impuestos y arbitrios municipales.

Sub Gerencia de Ejecución Coactiva analiza la información.

Sub Gerencia de Ejecución Coactiva valida la consistencia de información.

Sub Gerencia de Ejecución Coactiva analiza los resultados y remite a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor

Base de datos: Reporte anual de SIAF

Línea de base

2023

2025

2026

2027

2028

2029

2030

Año

Valor en absoluto de ERA

Valor en absoluto de TREA

Valor relativo

Año	Logros esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto de ERA	844,320.00	400,000.00	496,000.00	576,000.00	672,000.00	752,000.00
Valor en absoluto de TREA	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00
Valor relativo	52.77%	25%	31%	36%	42%	47%
						49%

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

Acción Estratégica Institucional:

Nombre del Indicador

Justificación

Responsable del indicador

Limitaciones para la medición del indicador:

Método de cálculo

OEI 10. Mejorar la gestión institucional con participación vecinal en el distrito de Samuel Pastor.

AEI.10.06. Gobierno digital implementado en la municipalidad distrital de Samuel Pastor.

Porcentaje de implementación del Plan de Gobierno Digital.

Este indicador permitirá medir el nivel de ejecución del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad distrital Samuel Pastor.

Unidad de Logística Control Patrimonial e Informática

No presenta limitaciones.

Seguimiento mensual de las áreas usuarias o de las unidades orgánicas de la Municipalidad.

Fórmula del indicador:

Donde:

$$(N/D) \times 100$$

N: Número de actividades implementadas con ejecución anual mayor al 75%

D: Total de actividades estratégicas programadas al año.

Especificaciones técnicas: El Plan de Gobierno Digital compren conjunto de actividades programadas, con finalidad de lograr los objetivos propios del gobierno digital.

Ascendente

Sentido esperado del indicador:



Proceso de recolección y análisis:

Fuente y base de datos

Año

Valor en absoluto de N

Valor en absoluto de D

Valor relativo

Unidad de Logística Control Patrimonial e Informática monitorea el seguimiento mensual de la implementación del plan de Gobierno Digital.

Unidad de Logística Control Patrimonial e Informática consolidada la información anual de implementación del plan de Gobierno Digital.

Unidad de Logística Control Patrimonial e Informática valida la consistencia de información.

Unidad de Logística Control Patrimonial e Informática analiza los resultados.

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor

Base de datos: Reportes de avances del cumplimiento del Plan.

Año	Línea de base	Logros esperados					
		2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto de N	0		16	17	18	19	20
Valor en absoluto de D	0		11	11	11	11	11
Valor relativo	0.0%		76%	81%	85,7%	90.5%	95,2%
							95,2%

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 11. Mejorar el servicio de la oferta turística sostenible y diversificada del distrito de Samuel Pastor.

Nombre del Indicador

Número de turistas nacionales que visitan las playas de Samuel Pastor.

Justificación

Este indicador permitirá cuantificar el número de visitantes a las distintas playas del distrito de Samuel Pastor.

Responsable del indicador

Responsable del OEI: Sub Gerencia de promoción Turística y Agropecuaria.

Limitaciones para la medición del indicador:

No presenta limitaciones.

Fórmula del indicador:

= Sumatoria de turistas nacionales que visitan las playas de Samuel Pastor.

Especificaciones técnicas:

Comprende la cantidad de turistas que visitarían a las distintas playas acondicionadas y promovidas por la Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Método de cálculo

Ascendente

Sentido esperado del indicador:

No se presentan limitaciones.

Supuestos:

Proceso de recolección y análisis:

Sub Gerencia de promoción Turística y Agropecuaria solicita el reporte de registro de información.

Sub Gerencia de promoción Turística y Agropecuaria analiza la información consolidada.

Sub Gerencia de promoción Turística y Agropecuaria valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento.

La Oficina de Planeamiento analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Registro y control de visitantes en las playas del distrito Samuel Pastor.

Año

Año	Línea de base	Logros esperados					
		2023	2025	2026	2027	2028	2029
							2030



Valor en absoluto

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

25000 50000 60000 70000 80000 90000 95000

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 11. Mejorar el servicio de la oferta turística sostenible y diversificada del distrito de Samuel Pastor.

Acción Estratégica Institucional:

AEI 11. 01. Programa integral de oferta turística implementada en el distrito.

Nombre del Indicador

Número de proyectos implementados en el programa de oferta turística.

Justificación

Este indicador permitirá cuantificar la cantidad de proyectos ejecutados en el marco del programa de oferta turística.

Responsable del indicador

Sub Gerencia de promoción Turística y Agropecuaria.

Limitaciones para la medición del indicador:

No presenta limitaciones.

Método de cálculo

= Sumatoria de proyectos implementados en el programa de oferta turística

Especificaciones técnicas:

Comprende la cantidad de proyectos turístico que tienen financiamiento se encuentra en ejecución.

Sentido esperado del indicador:

Ascendente

Supuestos:

No se presentan limitaciones.

Proceso de recolección y análisis:

Sub Gerencia de promoción Turística y Agropecuaria solicita el reporte de registro de información.
 Sub Gerencia de promoción Turística y Agropecuaria analiza la información consolidada.
 Sub Gerencia de promoción Turística y Agropecuaria valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento.
 La Oficina de Planeamiento analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.

Fuente y base de datos

Fuente: Municipalidad Distrital de Samuel Pastor.

Base de datos: Programa de oferta turística.

Año

Logros esperados

Línea a de base	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	ND	2025	1	1	2	2	2	3

Ficha técnica del indicador

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI 11. Mejorar el servicio de la oferta turística sostenible y diversificada del distrito de Samuel Pastor.

Acción Estratégica Institucional:

AEI 11. 02. Programa de promoción de los recursos turísticos implementado en el distrito.

Nombre del Indicador

Este indicador nos permitirá conocer el número de acciones desarrolladas en el marco de implementación del programa.

Justificación

Número de intervenciones realizadas en el programa de promoción turística.

Responsable del indicador

Sub Gerencia de promoción Turística y Agropecuaria.

Limitaciones para la medición del indicador:

No se presentan limitaciones. La implementación del programa de promoción turística se desarrollará de acuerdo a la programación de las actividades priorizadas durante el ejercicio presupuestal.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

Método de cálculo	<p>Fórmula del indicador:</p> <p>= Sumatoria de intervenciones realizadas en el programa de promoción turística.</p>							
Sentido esperado del indicador:	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Comprende las acciones de difusión, acciones de identificación de atractivos turísticos y otras estrategias promoción turística realizada a través de la Sub Gerencia de promoción Turística y Agropecuaria.</p>							
Supuestos:	<p>Ascendente</p>							
Proceso de recolección y análisis:	<p>No se presentan limitaciones.</p>							
Fuente y base de datos	<p>Sub Gerencia de promoción Turística y Agropecuaria solicita el reporte de registro de información.</p> <p>Sub Gerencia de promoción Turística y Agropecuaria analiza la información consolidada.</p> <p>Sub Gerencia de promoción Turística y Agropecuaria valida y envía reporte estadístico sistematizado a la Oficina de Planeamiento.</p> <p>La Oficina de Planeamiento analiza y sistematiza la información para el seguimiento de los indicadores.</p>							
Año	Línea de base	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto		2	5	6	6	7	7	10

